

# Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Transcripción no revisada

**566<sup>a</sup>** sesión

Miércoles, 6 de junio de 2007, 10.00 horas

Viena

*Presidente:* Sr. G. BRACHET (Francia)

*Se inaugura el período de sesiones y se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

## Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Sus Excelencias, señoras y señores representantes, tengo el gusto y el honor de darles la bienvenida a todos ustedes al Centro Internacional de Viena. Declaro abierto el 50º período de sesiones y la 566ª reunión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Señoras y señores representantes, este año la Comisión celebra un 50º período de sesiones histórico. Me honra darles la bienvenida a todos ustedes a esta oportunidad, a ustedes que hace años vienen contribuyendo a estas deliberaciones muy provechosas. Gracias a ustedes, la Comisión se convirtió en una pieza clave de la cooperación internacional en el ámbito de las actividades espaciales para bien de toda la humanidad.

Para mí es un gusto y un honor darle la bienvenida al Sr. Costa que se sumará a nosotros dentro de algunos minutos. El Sr. Costa es el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Llegará aquí para pronunciar una alocución ante la Comisión con motivo de este quincuagésimo aniversario.

Antes de invitar al Director General a que pronuncie su declaración preliminar, quisiera que aprobáramos el orden del día del período de sesiones y deseo informarle a la Comisión sobre las solicitudes de participación que recibimos de los Estados y de las organizaciones que no son miembros de la Comisión.

## Aprobación del programa (tema 2 del programa)

Señoras y señores representantes, obra en poder de ustedes para la aprobación el orden del día provisional del período de sesiones en el documento de signatura A/AC.105/L.267. Este orden del día fue establecido sobre la base de la decisión tomada en el período de sesiones de la Comisión del 2006 que la Asamblea General refrendó posteriormente en su Resolución 61/111 del 14 de diciembre del 2006.

Verán ustedes un calendario indicativo de trabajos en el anexo del documento. Observarán ustedes que las anotaciones y el calendario indicativo de las tareas no se han presentado a la Comisión para su aprobación sino solamente para ayudar a las delegaciones. Pasaremos ahora a la aprobación del programa. ¿Podemos aprobarlo? No veo objeciones. Queda aprobado entonces el programa.

*Así queda decidido.*

## Solicitud de participación de países que no son miembros de la Comisión

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Señoras y señores representantes, deseo informarle a la Comisión que recibí varias solicitudes. Se trata de los Gobiernos de Bolivia, Namibia, Paraguay, República Dominicana, Suiza, Santa Sede y Túnez, que desean asistir a este período de sesiones de la Comisión en calidad de delegaciones observadoras.

Quisiera asimismo informarle a la Comisión que la Organización Africana de Cartografía y Teleobservación, la Asamblea de la Mujer para el

---

En su resolución 50/27, de 16 de febrero de 1996, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión de que, a partir de su 39º período de sesiones, se suministren a la Comisión transcripciones no revisadas, en lugar de actas literales. La presente acta contiene los textos de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos transcritos a partir de grabaciones magnetofónicas. Las transcripciones no han sido editadas ni revisadas.

Las correcciones deben referirse a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, al Jefe del Servicio de Traducción y Edición, oficina D0771, Oficina de las Naciones Unidas en Viena, Apartado Postal 500, A-1400 Viena (Austria). Las correcciones se publicarán en un documento único.



Medio Ambiente, la Sociedad Espacial Nacional y la Fundación Mundo Seguro, todas éstas organizaciones no gubernamentales, así como la Comisión de las Comunidades Europeas me pidieron autorización para poder asistir a este período de sesiones de la Comisión en calidad de observadores.

Propongo entonces, de conformidad con la costumbre establecida que invitemos a los representantes de estos Estados, organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales a que participen en este período de sesiones y a que hagan uso de la palabra ante la Comisión si corresponde y les daré entonces la posibilidad de hacer uso de la palabra cuando la soliciten en virtud del tema del programa que se trate. Por supuesto esta decisión se tomará sin perjuicio de otras solicitudes de esta índole y no entrañará ninguna posición en la Comisión en lo tocante a la condición de los que intervengan. Se acostumbra, por cortesía, autorizar a estas delegaciones a hacer uso de la palabra. ¿Hay observaciones o comentarios sobre esta propuesta? No veo que sea el caso. Queda entonces decidido.

*Así queda decidido.*

El Embajador González (Chile) tiene la palabra.

**Sr. R. GONZÁLEZ** (Chile): Muchas gracias señor Presidente. Muy brevemente porque éste es un problema que se presenta todos los años y en todas las reuniones, los observadores sólo pueden hacer uso de la palabra en el marco del plenario y no pueden intervenir en los grupos de trabajo ni pueden hacer intervenciones durante la discusión del Informe. Eso quiero que quede meridianamente claro desde ahora porque hemos tenido malas experiencias en el curso de este año. Gracias.

**EI PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Doy las gracias a nuestro distinguido colega el representante de Chile. Justamente respecto de este tema decía recién que velaré por que las solicitudes de intervención de los observadores se armonicen con el reglamento de la Asamblea General que nuestro distinguido colega ha mencionado.

Hemos recibido a estos Estados y organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales en calidad de observadores en este período de sesiones de la Comisión.

Señoras y señores representantes, en este momento quisiera invitar al Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Sr. Antonio María Costa que acaba de sumarse a nosotros, a que pronuncie una declaración preliminar ante la Comisión. Tiene usted la palabra Sr. Costa.

## **Declaración de Director General**

**Sr. A. M. COSTA** (Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena) [*interpretación del inglés*]: Gracias Sr. Presidente.

Señoras y señores, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y por supuesto la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre con sede aquí en los locales de Viena, se enorgullecen de ser los anfitriones de este histórico 50º período de sesiones de la COPUOS.

Hace 50 años se lanzó el Sputnik 1, el primer satélite artificial que fue lanzado a la órbita terrestre por la Unión Soviética. Este acontecimiento histórico fue augurio de una nueva era para la humanidad, la iniciación de una nueva frontera sin límites. Esto ha desencadenado la carrera espacial, el explorar el espacio ultraterrestre con satélites artificiales, el envío de personas al espacio, el hacer descender a gente a la Luna, enviar sondas a otros planetas y más allá de estos planetas.

En los últimos cincuenta años me han dicho que son casi seis mil los satélites, sondas, naves espaciales y estaciones espaciales que se han lanzado a la órbita terrestre y más allá de ésta, y casi novecientos siguen funcionando. Hay muchísimo tráfico en los cielos hoy en día. Durante todo este tiempo, desde que iniciara sus tareas esta Comisión, ésta ha estado supervisando y cerciorándose de que el espacio se utilizara con fines pacíficos. Se ha elaborado la columna vertebral jurídica que rige las actividades espaciales. Entre los logros más importantes están los cinco tratados internacionales, cinco principios jurídicos, inclusive el histórico Tratado del espacio ultraterrestre de 1967 hace 40 años que entró en vigor. Es una especie de carta magna de la legislación del espacio ultraterrestre.

A todos nos enorgullece muchísimo que tengamos estos logros y por el hecho de que se haya podido hacer participar a la comunidad científica en este trabajo, un trabajo altamente científico. Basándose en el Año Geofísico Internacional, un año que se celebró con tanto éxito y esperamos que el proceso vuelva a recibir energía a través del Año Heliofísico Internacional hasta el 2008 a fin de generar nuevos tipos de cooperación.

Con el final de la guerra fría y por ende cuando se puso fin a la rivalidad en el espacio, rivalidad con fines militares, el camino se ha abierto para canalizar recursos a la utilización del espacio para mejorar la vida en la Tierra. Los recursos gubernamentales, los recursos del sector privado, todo esto ofrece posibilidades comerciales enormes para una exploración con fines pacíficos en los cielos.

Ustedes tienen un mandato muy completo, muy impresionante, por ejemplo, el uso de la tecnología espacial en la gestión de desastres. Hace tres años en el momento del Tsunami nos dimos cuenta qué importancia tenían las comunicaciones basadas en la tierra a través del espacio salvando así decenas de miles de vidas. Un sistema de telecomunicaciones, sistema de posición mundial, sistemas que ya están en vigor, otros que estarán en vigor pronto, que deben comunicarse entre sí. Las consecuencias comerciales de estos sistemas y mecanismos de posición extraordinarios, o algo que me señaló a la atención un ex astronauta que nos visitó a Sergio y a mí hace unas semanas, la prevención de que la Tierra reciba el impacto de objetos, asteroides, que cruzan la órbita de nuestro planeta, algo extraordinario por su complejidad e importancia, un tema que está en el orden del día de ustedes.

También me ha interesado el asunto de limpiar los cielos buscando directrices para reducir los desechos espaciales artificiales. Hay mucho desecho ahí a raíz de lanzamientos anteriores exitosos o no exitosos. Constituyen una amenaza a las comunicaciones, a los satélites existentes, inclusive al lanzamiento de nuevos satélites que pueden llegar a tener tripulación.

Debemos buscar los comportamientos meteorológicos, supervisar los cambios climáticos. Es un tema candente hoy en día, podemos supervisarlos desde el planeta y por encima del planeta. Uno de los mandatos de ustedes entre todos estos temas que se tratarán en los días venideros está el garantizar la utilización segura de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, un uso seguro y con fines de paz. Luego está el tema definitivo para las Naciones Unidas, el fomento de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, las estrategias, los objetivos que fijaron los participantes en la Cumbre del 2000. La tecnología espacial puede ayudar mucho, puede dar el impulso, puede brindar los instrumentos, los medios como para ayudar a los países necesitados a que alcancen los objetivos con más éxito.

Por ende, ustedes están en una excelente posición colectiva e individualmente a fin de hacer avanzar estas prioridades y la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre está aquí para ayudarles. Pueden contar con nuestro apoyo para cumplir con este programa tan ambicioso, uno de los principales para la humanidad. Parece tener una índole temporaria o limitada, pero este programa es verdaderamente ambicioso. Su éxito es algo intrínseco para el bienestar de nuestra generación y las futuras, y por cierto para la supervivencia de nuestro planeta, tan frágil.

Como me señalaron en las últimas semanas en el momento en que hablábamos de este período de sesiones y de su programa, no hay una alternativa o un enfoque multilateral frente a estos asuntos que debe

corresponderle a todos. Casi todo lo demás puede ser propiedad si está en el planeta por debajo o por encima, pero no el cosmos. El cosmos, los cielos, siguen siendo infinitos. Están más allá de la soberanía nacional. Son patrimonio común al igual que los océanos, de una manera u otra son parte del espacio común. Todavía queda por explorar mucho. Hay que entender mucho mejor esta propiedad colectiva de la humanidad.

Por ende debemos buscar soluciones de consuno. Las Naciones Unidas harán lo mejor posible controlando lo que puede controlar la humanidad solamente en forma colectiva. Esto no solamente influye a los gobiernos sino al sector privado también, que tiene el potencial de aprovechar el espacio. El potencial de aprovechar el espacio para bien de todos generando dinero. No está nada mal eso, pero el propósito tiene que ser noble. Las Naciones Unidas tienen en cuenta este sector privado que hace el espacio más accesible, más útil a nivel comercial para bien de todos.

En el proceso hay un ámbito común que puede ser explotado sobre la base de las reglas del juego que hay que establecer. Esta es nuestra Oficina, es su cometido el establecer las reglas del juego para que todos puedan aplicarlas y para que el campo de juego sea parejo para todos.

Los insto a que aprovechen este aniversario de oro. Es realmente notable, son 50 años. Este jubileo no solamente se podrá aprovechar para pensar en el pasado. Algunos lo recuerdan otros son más jóvenes. Algunos estaban cuando se lanzó el primer Sputnik. Yo me acuerdo. Pero no solamente hay que reflexionar sobre el pasado sino que hay que mirar hacia adelante hacia los próximos 50 años, la exploración y explotación del espacio, esto último en sentido positivo, que se realizará. La función de esta Comisión y de una oficina de las Naciones Unidas relativamente pequeña, ésta que se ocupa de Asuntos del Espacio, es tratar estas cuestiones gigantescas en lo que se refiere al futuro.

Señoras y señores, quisiera aprovechar esta oportunidad no solamente para agradecerles a ustedes y en especial al Presidente por todo lo que hicieron, lo que debatirán y lo que harán para el futuro, quiero aprovechar esta oportunidad asimismo para agradecer al joven a mi derecha rindiéndole homenaje a Sergio Camacho, Director de la Oficina durante los últimos 5 años, (no son 50, pero 5 ya es mucho). Sergio trabajó de abajo hacia arriba a través de todos los niveles de la OOSA hasta convertirse en Director.

Me acuerdo de la entrevista antes de su nombramiento en diciembre de 2002. Usted ha visto un período de crecimiento en esta Oficina tan verdaderamente constituido. Podemos tratar todos los temas que se colocan en un programa, los temas que mencioné son cuestiones gigantescas y hay que tener

una mente gigantesca como la suya para dar todo esto, para forjarlo, para darnos consejos para ver cómo tratar todo esto. Usted hizo que su Oficina funcione mejor para responder a las necesidades de un mundo que cambia, trabajó arduamente en el espíritu auténtico de las Naciones Unidas tratando de hacer el espacio más accesible para todos, grandes y pequeños, países ricos y pobres, de distintas maneras, por supuesto, de eso se trata. Con el trabajo de todos ustedes, con su modo de ser cooperativo, amable, realmente incidió en el trabajo de la Oficina. Muchísimas gracias Sergio. En nombre de todo el personal de la ONU le deseo a usted feliz jubilación, puesto que partirá dentro de algunas semanas.

Gracias a todos los funcionarios de la Oficina, pero sobre todo a los 67 miembros de la COPUOS y a todas las organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales aquí representadas.

Escuché que el Presidente mencionó a algunos. Me impresionó su presencia. Bienvenidos a todos ustedes. Les deseo a todos una reunión provechosa y pleno éxito en su importante labor. Pero sobre todas las cosas quisiera invitarlos a mostrarle todo su agradecimiento a nuestro gran amigo Sergio Camacho aplaudiéndolo.

*[Aplausos]*

**EL PRESIDENTE** *[interpretación del francés]:* Muchísimas gracias al Sr. Costa por sus muy amables palabras, igualmente por el agradecimiento que expresara al Sr. Camacho. Nosotros, por supuesto que nos sumamos a estas palabras de agradecimiento.

Señoras y señores representantes, hemos escuchado ya las palabras alentadoras del Señor Director General subrayando el papel que ha desempeñado esta Comisión en la promoción del uso pacífico del espacio ultraterrestre y también en el establecimiento de un régimen jurídico para las actividades espaciales. Hizo referencia el Sr. Costa a los retos muy importantes que tendrá que enfrentar esta Comisión. Son retos variados que abarcan objetivos generales referentes sobre todo a la búsqueda de la asistencia a los países en desarrollo.

En las esferas de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre, la utilización de las aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible y la gestión de catástrofes así como también aspectos muy concretos como las líneas directrices relacionadas con la reducción de los desechos espaciales, la utilización segura de las fuentes de energía nuclear a nivel del espacio, la protección del espacio en contra de los objetos cercanos a la tierra e incluso la posibilidad de crear reglas para el transporte en el espacio.

He tomado nota con satisfacción que el Sr. Director General ha mencionado el éxito de los programas científicos del Año Geofísico Internacional del año 1957. El Año Heliofísico Internacional que se

organizara en el año 2007 nos permitirá establecer nuevos tipos de colaboración que irán más allá de esta fecha.

Señoras y señores delegados, no tengo duda alguna de que ustedes encontrarán en las palabras de aliento del Sr. Costa la inspiración justamente que necesitamos para los trabajos que nos esperan en estos próximos días.

Señoras y señores representantes, a continuación quisiera pasar al siguiente punto del orden del día y proceder a hacer mi declaración ante esta Comisión.

### **Declaración del Presidente (tema 3 del programa)**

**EL PRESIDENTE** *[interpretación del francés]:* Señoras y señores, el año 2007 se distingue de los otros años anteriores por una coincidencia que es muy importante, a saber, la celebración de varios aniversarios en el campo de las actividades espaciales. Efectivamente se celebran los cincuenta años del lanzamiento al espacio del primer satélite de fabricación humana, el Sputnik-1, en fecha 4 de octubre de 1957. Además estamos celebrando este año, y esto lo mencionó anteriormente el Sr. Director General, el cuadragésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre el espacio ultraterrestre el día 10 de octubre de 1967 y finalmente, estamos también celebrando el Año Heliofísico Internacional, éste último fue proclamado a fin de celebrar el quincuagésimo aniversario del Año Geofísico Internacional que en el año 1957 fuese una etapa fundamental en el campo científico y más específicamente en la esfera espacial.

Efectivamente fue en 1957 que con los inicios de la exploración espacial la Organización de Naciones Unidas comenzara a interesarse en una cooperación internacional en el campo de las actividades espaciales. Por lo tanto constituye para mí un gran honor y además un privilegio poder dirigir este 50º período de sesiones de la Comisión que celebra sus cincuenta años de logros espaciales. Considero que constituye para nosotros una oportunidad ideal para rendir homenaje a todos los avances que se han logrado durante los últimos cincuenta años y además reflexionar un poco sobre el camino que tenemos por delante.

Antes de compartir con ustedes algunas de mis opiniones sobre el trabajo de esta Comisión quisiera primero llamarles la atención a ciertas manifestaciones especiales y eventos que tendremos en los días siguientes.

En primer lugar, tendremos a un grupo de alto nivel sobre las actividades de exploración del espacio que se reunirá esta tarde a las 4 de la tarde en esta misma sala. Me siento muy complacido de la reunión de este grupo porque estoy convencido de que esto le permitirá a los

miembros de la Comisión debatir sobre las motivaciones y ciertos aspectos de las actividades de exploración del espacio y también analizar el papel que podría desempeñar en el futuro el sistema de Naciones Unidas como foro que permita a los países que llevan a cabo programas espaciales o los utilizan examinar asuntos vinculados con la exploración del espacio.

Tendremos igualmente un coloquio sobre el espacio y el agua el día lunes 11 de junio a las 4 de la tarde en la Sala de Conferencias III. Aquí se presentará una visión general de la situación actual de la utilización de las tecnologías espaciales para la vigilancia y la gestión de las aguas y también mostrarán las distintas aplicaciones que los países en desarrollo podrán utilizar a fin de manejar este recurso natural tan precioso, y yo espero con gran interés poder escuchar las presentaciones que allí tendremos. También tendremos otros eventos especiales para la celebración de estos cincuenta años de logros espaciales al margen del 50° período de sesiones.

Esta tarde a las 18.00 horas inauguraremos oficialmente la exposición multinacional sobre el tema. Más de 30 Estados y organizaciones presentarán sus puntos de vista sobre los distintos logros espaciales durante esta exposición. Yo quisiera invitar cordialmente a todos los representantes a que visiten esta excelente exposición que podrán ver en el Centro Internacional de Viena durante todo el mes de junio.

Tenemos afuera también un autobús que está estacionado al frente y que es un autobús de meteorología espacial y que lo tendremos estacionado delante de la rotonda del Centro Internacional de Viena durante los próximos días. Este autobús es parte de la iniciativa SWEETS (Space Weather and Europe) siglas en inglés que indican Meteorología Espacial para Europa, un instrumento educativo acerca del Sol. Esta Iniciativa SWEETS tiene como objetivo sensibilizar al público en general y abarca varias actividades del Año Heliofísico Internacional. Está realizando una gira a través de Europa y ahora quedará en Viena durante el período de sesiones de esta Comisión.

Este acontecimiento fue organizado por el Centro de Investigación de Seibersdorf que organizará además en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre una conferencia sobre la exposición de la tripulación de las aeronaves a las radiaciones debido a los efectos meteorológicos espaciales. Esta conferencia se celebrará el día 12 de junio en la Sala de la Junta en el Centro Internacional de Viena.

También tendremos varios documentales sobre las actividades espaciales nacionales por parte de los Estados miembros y esto será celebrado en la Sala de Conferencias III durante la pausa para el almuerzo.

Señoras y señores, son éstos los distintos acontecimientos y eventos que tendrán lugar durante estos próximos días. Quiero pedirles que observen un programa de eventos especiales que encontrarán en un pequeño folleto que se les ha repartido si quieren una información más detallada. Estoy seguro de que estos acontecimientos y eventos les permitirán entrar en mejor contacto con las actividades que llevan a cabo los otros organismos de Naciones Unidas, los gobiernos y el público.

A continuación quisiera compartir con ustedes algunos de mis puntos de vista sobre los trabajos que lleva a cabo esta Comisión.

En primer lugar quisiera agradecer a los otros miembros de la Mesa, el Sr. Elöd Both quien es el Primer Vicepresidente, y Paul Robert Tiendrébéogo el Segundo Vicepresidente y Relator que lamentablemente no ha podido estar presente en el día de hoy pero que seguramente estará con nosotros a partir del lunes, quiero agradecerles por el excelente trabajo y apoyo prestados a los trabajos de esta Comisión.

Desde hace más de medio siglo, la Comisión ha llevado a cabo actividades e iniciativas que permiten a toda la humanidad beneficiarse de las ventajas de las tecnologías espaciales contribuyendo además a adoptar por parte de la Asamblea General un régimen jurídico internacional para controlar y dirigir las actividades de los Estados en la explotación y utilización del espacio que incluye cinco tratados y cinco principios relativos al espacio, así como el Tratado para el Espacio Ultraterrestre de 1967 que es un instrumento jurídico fundamental que rige las actividades en el espacio. Celebramos este año su cuadragésimo aniversario.

Desde su creación, la Comisión ha resuelto varios asuntos complejos, ha registrado un número impresionante de logros al tiempo que preserva el principio de consenso a la hora de tomar decisiones de importancia. La Comisión, además, fue responsable de la organización de tres conferencias de Naciones Unidas sobre la exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre y más recientemente la última conferencia UNISPACE III celebrada en 1999 aquí en la ciudad de Viena. En esta reunión se trabajó sobre distintos temas obteniéndose resultados concretos en varias esferas vinculados con el objetivo fundamental que consiste en promover la cooperación internacional para la utilización pacífica del espacio tomando en cuenta especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

Desde la celebración de esta Conferencia UNISPACE III la Comisión además ha llevado a cabo actividades sobre los Objetivos del Milenio para el Desarrollo fijados por la Cumbre del Milenio para el año 2000 y luego reafirmados en la Cumbre Mundial

sobre el Desarrollo Sostenible del año 2000, y luego más adelante en el año 2006 por la Cumbre Mundial que se celebrara en ocasión del sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas.

Quisiera recordarles el enfoque muy original que adoptara la Comisión a la hora de aplicar las recomendaciones de UNISPACE III. Los equipos encargados de trabajar en las recomendaciones se constituyeron en las distintas esferas prioritarias y ya se han podido ver resultados tangibles. Citaré dos de estos ejemplos.

El primer ejemplo ha sido el establecimiento de una Comisión internacional para los sistemas mundiales de navegación por satélites conocidos por las siglas GNSS que será una instancia excelente para la coordinación y la cooperación entre los proveedores y los utilizadores del sistema global de navegación por satélite, y además prestará un apoyo coherente a las actividades para el desarrollo sostenible.

El segundo ejemplo que les presento es la creación en el seno de la Mesa de asuntos espaciales de un programa de Naciones Unidas para la explotación de la información espacial a fin de manejar las situaciones de catástrofe y las intervenciones de urgencia que se conoce con las siglas SPIDER y que se encuentra en este momento en una fase de ejecución. Además, el Grupo de Trabajo sobre la información de la Tierra que lleva siglas GEO y que fuera creado en el año 2003 se ha encargado de ejecutar el plan de trabajo 2007/2009 que es además parte integral del plan de ejecución decenal del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra (GEOSS). El Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS) ha seguido coordinando los programas de observación de la Tierra por satélite contribuyendo de esta forma a la puesta en práctica del plan de trabajo de GEOSS.

Me siento igualmente complacido de poder confirmar que la Agencia Espacial Europea así como la Unión Europea hace poco tiempo durante una reunión extraordinaria sobre el espacio se adoptó una política europea para el espacio dándole un grado de prioridad bastante elevado a la ejecución del Programa Europeo Mundial para la Supervisión del Medio Ambiente y la Seguridad (GMES) que constituye una de las principales contribuciones de Europa al sistema GEOSS.

Durante un examen quinquenal por parte de la Asamblea General sobre la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se presentaron ciertas propuestas que nos permitieron establecer un mecanismo muy importante de coordinación de nuestras actividades con la Comisión de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Se le dio un nuevo impulso a este sistema mediante la decisión de presentar ciertos informes sobre la contribución de las

aplicaciones espaciales en diferentes temas que fueran examinados por esta comisión.

Señoras y señores representantes, antes de pasar a examinar algunos de los puntos del orden del día quisiera llamarles la atención al documento CRP.3 donde encontrarán ustedes un informe de la Oficina de Servicios de Control Interno en relación a la inspección que se celebrara en noviembre de 2006 sobre la gestión de programas y prácticas administrativas de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Esta Junta está bien manejada, es coherente, productiva y tiene buenos resultados a nivel de los programas a mediano plazo de la Secretaría de Naciones Unidas.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para elogiar a la Oficina por el trabajo realizado para la Comisión y las Subcomisiones y sobre todo por el trabajo realizado para preparar este quincuagésimo aniversario. Quisiera especialmente agradecer al Sr. Sergio Camacho, Director de esta Oficina por una forma excepcional de preparación y de los trabajos realizados. Como nos lo ha recordado el Sr. Director, el Sr. Sergio Camacho nos abandonará dentro de poco tiempo, dejará sus funciones como Director de esta Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre y quisiera yo agregar algunas palabras en inglés para agradecerle a él por su gestión.

*[Interpretación del inglés]:* Estimado Sergio, solamente quisiera agregar unas cuantas palabras de agradecimiento en nombre de toda la Comisión por la labor que has realizado durante estos últimos cinco años en la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Como Presidente de esta Comisión siempre me he preguntado cómo puedes realizar este trabajo para que todos los documentos estén listos a tiempo para las reuniones de la Comisión sin hablar de la necesidad de que las traducciones también estén listas a tiempo.

Sergio, todos nosotros en la Comisión hemos agradecido profundamente tu trabajo a través de los años, no solamente estos últimos cinco años sino también los cargos que anteriormente tuvieras en la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Esta tarde, o esta noche, tendremos otra oportunidad de agradecerle por el trabajo pero quisiera dejar en las actas de la Comisión que queremos felicitarte y dar las gracias por el trabajo que has realizado estos años. *[Aplausos]*

*[Interpretación del francés]:* La Sección de Servicios y de Investigación para la Comisión que es parte de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre que está dirigido por mi colega que está a mano izquierda presta servicios de excelente calidad para nuestra Comisión y lleva a cabo además importantísimas funciones vinculadas con la

responsabilidades del Secretario General de las Naciones Unidas que se desprenden de los tratados relacionados con el espacio ultraterrestre, particularmente el mantenimiento de los registros sobre objetos que se lanzan al espacio ultraterrestre.

El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial sigue desempeñando un papel muy importante en la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III especialmente en todo aquello que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades de los países en desarrollo para la utilización de las tecnologías espaciales para respaldar los esfuerzos con miras de alcanzar un desarrollo sostenible.

En base a las propuestas formuladas por la Experta de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos ha recomendado a la Comisión la aprobación durante este período de sesiones de las actividades propuestas para el programa 2007, tal como se presentaran en el Informe del Presidente de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. En su declaración, que se presentará durante esa reunión, la Experta de las Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial propondrá además a esta Comisión la aprobación de las actividades para el año 2008.

Puedo confirmar con gran satisfacción que el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial ha ampliado su campo de operaciones. Desde que incorporara a sus programas de actividades vinculados al lanzamiento de proyectos piloto para demostrar la eficacia de las técnicas espaciales en las distintas esferas del desarrollo económico y social es mucho el avance que se ha logrado y aprovecho esta oportunidad para felicitar a la Sra. Alice Lee que se encuentra aquí a mi izquierda, Experta de Naciones Unidas en aplicaciones de la tecnología espacial así como a sus colaboradores por una excelente labor realizada en el marco de este Programa. Todos sabemos que este Programa es de gran ayuda para los países en desarrollo deseosos de fortalecer sus propias capacidades espaciales. Quiero además recordarles que el éxito de este trabajo depende del apoyo que le brinden los Estados miembros.

Antes de abordar los puntos que tenemos en nuestro programa de trabajo para este período de sesiones quisiera resumir los avances logrados por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y por la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que ya celebraron sus reuniones durante este año. Quiero felicitar al Sr. B. N. Suresh, representante de la India, a Mazlan Othman, representante de Malasia, al Embajador Raimundo González, representante de Chile por su elección a la presidencia de estas dos Subcomisiones que han dirigido con una competencia excelente en los años 2006 y 2007. Gracias a sus grandes conocimientos las Subcomisiones han estado

en condiciones de tomar decisiones de gran importancia.

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. El último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos nos permitió obtener informaciones de actualidad sobre los logros y los avances en el campo de la exploración del espacio y sus aplicaciones. Igualmente nos ha permitido debatir importantes cuestiones científicas y técnicas con respecto a la cooperación internacional en el campo de la utilización pacífica del espacio. El Grupo de Trabajo plenario fue convocado de nuevo bajo la presidencia iluminada del Sr. Nasim Shah, representante de Pakistán, a fin de examinar la puesta en práctica de las recomendaciones de UNISPACE III.

El Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y el proyecto de orden del día provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. El Grupo de Trabajo igualmente propuso la incorporación del nuevo punto al orden del día del próximo período de sesiones de la Subcomisión.

La Subcomisión aprobó este nuevo punto que tiene que ver con los avances recientes en el campo de los sistemas mundiales de navegación por satélite. En nombre de la Comisión quiero felicitar cálidamente al Sr. Shah por la forma tan competente en que fue orientando las deliberaciones el Grupo de Trabajo permitiéndonos así avanzar de manera significativa.

Los desechos espaciales siguen siendo un punto de gran importancia del programa de trabajo de esta Subcomisión. Este año esta Subcomisión pudo avanzar mucho a través del Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales aprobando ciertas líneas directrices sobre la reducción de los desechos espaciales y conviniendo que la aprobación de las líneas directrices no limitantes relacionadas con la reducción de los desechos espaciales nos permitiría progresar en un entendimiento mutuo sobre las actividades aceptables en el espacio, cosa que mejoraría la estabilidad en el espacio reduciendo además las probabilidades de fricciones y de conflictos. Felicito sinceramente al Sr. Claudio Portelli representante de Italia, por la manera eficaz en que dirigió las labores del Grupo de Trabajo con gran éxito.

El año 2007 marca también un hito importante para los trabajos de la Subcomisión sobre la utilización de las fuentes de energía nuclear en el espacio. Esta Subcomisión aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo para el establecimiento y publicación de un marco de seguridades para las aplicaciones de fuentes de energía nuclear en el espacio, una alianza entre la Subcomisión y el Organismo Internacional de Energía Atómica, en el marco de un Grupo de expertos conjunto compuesto de representantes de la Subcomisión y del OIEA. En este sentido la

Subcomisión aprobó un nuevo plan de trabajo propuesto por el Grupo de Trabajo para el período 2007-2010. Quisiera expresar mis palabras de felicitación y de reconocimiento de parte de la Comisión al Sr. Sam A. Harbison, representante del Reino Unido, por su gran dedicación y la manera excelente en que fue dirigiendo al Grupo de Trabajo.

Igualmente me siento complacido en ver que el Grupo de Expertos conjunto celebrará su próxima reunión después del período de sesiones de la Comisión del 18 al 20 de junio. Con respecto al punto del orden del día sobre los objetos cercanos a la Tierra, la Subcomisión ha creado en el año 2007 el primer Grupo de Trabajo sobre el tema. Este grupo ha presentado un primer plan de trabajo plurianual para el período 2008-2010 que define el alcance de los trabajos que deben realizar sobre los objetos cercanos a la Tierra, así como los mecanismos apropiados para analizarlos. Según este plan de trabajo la Subcomisión recibirá de aquí al año 2009 un proyecto de procedimiento sobre el trato a nivel nacional de las amenazas de colisión de asteroides contra la tierra. El proyecto de procedimiento debe ser presentado ante la Comisión en el año 2009. Quisiera rendirle homenaje al Sr. Richard Tremayne-Smith, representante del Reino Unido, por la forma competente en que dirigiera los trabajos del equipo y del Grupo de Trabajo.

En conformidad al plan de trabajo trienal, la Subcomisión siguió examinando la utilización de sistemas espaciales para la gestión de catástrofes y se ha observado con gran satisfacción que en la resolución 61/110 con fecha 14 de diciembre 2006, la Asamblea General había decidido el establecimiento en el seno del sistema de Naciones Unidas de un programa denominado Programa de las Naciones Unidas para la explotación de la información de origen espacial para fines de gestión de catástrofes e intervenciones de emergencia que lleva las siglas SPIDER.

El objetivo consiste en garantizar a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales competentes el acceso a todo tipo de información y de servicios espaciales pertinentes para la gestión de catástrofes. La Subcomisión igualmente felicita a la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre por el proyecto del Programa SPIDER para el período 2007-2009 y el proyecto de plan de trabajo de SPIDER para el año 2007.

Hemos tomado nota con satisfacción que los compromisos de apoyo que adoptasen los Estados miembros permitirán que arranquen inmediatamente las actividades de este nuevo programa. Los compromisos además incluyen la participación de expertos, la provisión de contribuciones en especie, y también la presentación de datos sobre satélites y medios de información, fortalecimiento de las capacidades y también el establecimiento de lugares

para la utilización de oficinas completamente amuebladas y equipadas en Beijing y también en Bonn. Igualmente está previsto dotar al Programa de una nueva oficina de enlace en Ginebra.

La Subcomisión igualmente ha estado de acuerdo en pasar una etapa de aplicación del programa SPIDER y la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre deberá establecer un informe presentando una recapitulación de las condiciones necesarias para la creación de SPIDER que luego será examinada en el próximo período de sesiones de esta Comisión. El proyecto de informe además será puesto a disposición de la Comisión para los comentarios.

El examen del punto del día Año Heliofísico Internacional, previsto también para el trabajo trienal, es un punto importante para esta reunión. Varios acontecimientos destinados a celebrar el Año Heliofísico Internacional han ocurrido durante este período de sesiones de la Subcomisión incluyendo la apertura oficial de la campaña mundial del Año Heliofísico Internacional. La Subcomisión igualmente ha tomado nota de los objetivos especiales de este Año Heliofísico Internacional, los avances que se han alcanzado a nivel de los Estados miembros en las campañas que se han realizado para la sensibilización y la formación, la investigación y también la utilización de diferentes redes e instrumentos.

Quisiera además llamar la atención de ustedes sobre el trabajo realizado por la reunión entre organizaciones sobre actividades espaciales celebrado aquí en Viena, que fuera dirigida de manera excelente por la Sra. Yolanda Berenguer de la UNESCO. Esta reunión presentó ante la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos los resultados de su período de 2007 y presentó para el examen un examen sobre el informe de la coordinación de las actividades de las entidades del sistema de Naciones Unidas sobre el espacio.

Al igual que los años anteriores una reunión oficiosa de medio día de duración abierta a los miembros y observadores de la Comisión, presentó a todos los participantes las iniciativas espaciales en relación al tema de la reunión entre organizaciones. Este año esa reunión estará dedicada al empleo de datos geoespaciales obtenidos a través del espacio para el desarrollo sostenible en el seno del sistema de Naciones Unidas. La reunión entre organizaciones se concentrará en este tema tomando en consideración este nuevo punto del orden del día sobre los datos geoespaciales para el desarrollo sostenible que serán examinados durante este período de sesiones de la Comisión.

Antes de darles un panorama de las tareas de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos deseo agradecer a los organizadores del Seminario sobre la utilización de la órbita ecuatorial para las aplicaciones espaciales que se organizó conjuntamente por el Comité sobre

Investigación Espacial (COSPAR) y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) que se celebró en el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. En este sentido quisiera avisarles que la Subcomisión aceptó un nuevo método de organización del seminario anual de COSPAR y FAI junto con otro seminario con la industria. Por consiguiente el seminario con la industria organizado por la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre se celebrará cada dos años, año por medio. Los años en los cuales el seminario con la industria no tendría lugar COSPAR y FAI organizarán por su parte un coloquio año por medio. Esto se aprobará con el tema titulado “La industria espacial en las nuevas naciones espaciales” de acuerdo con lo aprobado por el Grupo de Trabajo Plenario.

En lo tocante al tema “Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre”, me complace poder avisarles que la Subcomisión tomó nota de la incidencia positiva de la carta del Secretario General alentando a los Estados a que participen en los tratados sobre el espacio y de la carta de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre alentándolos a participar en la Convención sobre la responsabilidad. Estas iniciativas animaron a algunos Estados a contemplar seriamente su participación en los tratados con resultados concretos.

La Subcomisión aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo con respecto a este mandato del Grupo de Trabajo que se prorrogaría por un año más. También se aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo en el sentido de que durante el período de sesiones del 2008 en la Subcomisión, cuando se trate de corregir la poca participación de Estados en el Acuerdo sobre la Luna, el Grupo de Trabajo podría identificar las ventajas de una adhesión al Acuerdo sobre la Luna haciendo un inventario de las normas internacionales y nacionales que rijan las actividades sobre la Luna y otros cuerpos celestes. Agradezco especialmente al Sr. Vassilios Cassapoglou, representante de Grecia, por su dedicación a las tareas de la Subcomisión.

En este asunto el Grupo de Trabajo sobre las cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre siguió progresando en la ejecución del plan de trabajo que se había elaborado durante el 44º período de sesiones de la Subcomisión, bajo la dirección competente de su Presidente el Sr. José Monserrat Filho, representante de Brasil. El Grupo de Trabajo convino acerca de un método para continuar el examen del tema a través de etapas con el fin de analizar las respuestas enviadas por los Estados miembros a los cuestionarios sobre los objetos espaciales. Todos agradecemos al Sr. Monserrat Filho su dedicación y su dirección esclarecida del grupo.

El Grupo de Trabajo sobre la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en lo tocante al registro de objetos espaciales siguió bajo la dirección esclarecida del Sr. Kai-Uwe Schrogl, representante de Alemania, que prosiguió con el examen del tema de conformidad con su plan de trabajo plurianual. Me complace especialmente que el grupo haya aprobado elementos de conclusión sobre la práctica de los Estados y organizaciones internacionales con respecto al registro de los objetos espaciales. Me felicito por el hecho de que la Subcomisión haya convenido que el anexo del informe del Grupo de Trabajo que es el anexo 3 del informe de la Subcomisión, así como los 6 primeros párrafos del preámbulo que figuran en el párrafo 18 del documento A/AC.105/C.2/L.266 constituyan un proyecto de resolución que se le presentará a la Asamblea General. Se prevé que la Comisión examinará este proyecto de resolución en este período de sesiones. Aguando con interés los debates sobre este tema.

En lo tocante al período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del año que viene, tomo nota con mucho agrado también que se ha hecho un progreso en la búsqueda de un acuerdo acerca de la inclusión de dos nuevos temas en el orden del día. El primero se titula “Intercambio general de información sobre la legislación nacional relativa a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos” que se examinará en la Subcomisión en el marco de su plan de trabajo para el período 2008-2011. El segundo tema titulado “Fortalecimiento de las capacidades en el ámbito del derecho espacial” se examinará en la Subcomisión como tema aparte.

Por último, pero no por ello menos importante, este año una vez más el último período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos se vio enriquecido por un seminario del Instituto Internacional de Derecho Espacial y el Centro Europeo de Derecho Espacial, seminario éste que examinó distintos aspectos del fortalecimiento de la capacidad en el ámbito del derecho del espacio y se celebró durante las dos primeras tardes del período de sesiones de la Subcomisión. La Subcomisión convino en invitar una vez más al Instituto Internacional de Derecho Espacial y al Centro Europeo de Derecho Espacial para que organice un seminario de dos días durante su 47º período de sesiones en el 2008 acerca del tema “Consecuencias jurídicas de las aplicaciones espaciales para el cambio climático mundial”. En nombre de nuestra Comisión felicito los esfuerzos realizados tanto por el Instituto Internacional de Derecho Espacial así como por el Centro Europeo de Derecho Espacial en la organización del seminario.

Señores y señores, quisiera abordar otros temas del orden del día en este momento. Este año la Comisión examinará los siguientes temas: “Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos”, “Beneficios

derivados de la tecnología espacial”, “El espacio y la sociedad”, “El espacio y el agua”, y un nuevo tema “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”. En este 50º período de sesiones también se pensará en el papel futuro de la Comisión, tema que tocaré más adelante.

Recordarán ustedes que en lo tocante a los medios de garantizar que el espacio se siga utilizando con fines pacíficos, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiese examinando los medios para promover la cooperación regional e interregional, basándose en las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas y de la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, habida cuenta de la función que podría desempeñar la tecnología espacial en la aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible. En este sentido deseo felicitar al Gobierno de Ecuador que con el apoyo técnico de los Gobiernos de Chile y de Colombia organizó la Quinta Conferencia Espacial de las Américas en Quito, del 24 al 28 de julio del 2006, conferencia en la cual tuve el gran gusto de participar. Esta conferencia tan lograda es un testimonio de una cooperación auténticamente regional en América Latina. Por lo demás se aprobó la Declaración de San Francisco de Quito que invita a los Estados de América Latina y del Caribe a que establezcan entidades espaciales nacionales para cimentar las bases de una entidad regional de cooperación.

El fomento de la cooperación regional es un aspecto crucial del fortalecimiento de la capacidad en materia de actividades espaciales. En este sentido subrayo el papel importante que desempeñan los centros regionales de capacitación en ciencias y tecnologías espaciales, centros afiliados al sistema de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de los esfuerzos de cooperación a nivel regional. Celebro el trabajo que realizaron con el apoyo brindado en el marco del Programa de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Tecnología Espacial.

En lo tocante al tema “El espacio y la sociedad” la Comisión seguirá examinando el tema “El espacio y la enseñanza”, que fue seleccionado como tema especial de debate para el período 2004/2006.

De conformidad con el plan del trabajo y la decisión tomada por la Comisión en su 49º período de sesiones se invita a la Comisión a que en este período de sesiones elabore planes de acción precisos y concretos para incorporar el espacio en la enseñanza, fortalecer la enseñanza sobre el espacio elaborando las herramientas espaciales para bien de la enseñanza y actuar como para que los servicios espaciales contribuyan al logro de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo en lo tocante al acceso a la educación. Se invita también a la Comisión a establecer un

documento sucinto sobre la función del espacio en materia de enseñanza así como sobre los vínculos entre el espacio y la enseñanza que se transmitirán a la Conferencia General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Espero de corazón que nuestro debate sobre este tema sea provechoso y pido desde ya a todas las delegaciones que participen activamente en las deliberaciones de la Comisión sobre el espacio y la educación teniendo en cuenta que la educación es uno de los ámbitos de trabajo prioritario en el sistema de la ONU y que es absolutamente indispensable alcanzar los objetivos enunciados en la Declaración del Milenio.

En este período de sesiones de la Comisión seguiremos examinando nuestro tema “El espacio y el agua”. Nuestras tareas sobre este tema pueden contribuir de manera importante a la aplicación de una de las decisiones tomadas en el marco del séptimo Objetivo del Milenio para el Desarrollo, a saber, el reducir a la mitad entre ahora y el 2015 el índice de personas que no tenga acceso a agua potable o que no tengan los medios de conseguirla. Espero ver muchos informes sobre iniciativas regionales y nacionales de gestión de recursos hídricos que recurran a la tecnología espacial. La Comisión durante este período de sesiones también celebrará un coloquio sobre este tema como ya lo he señalado.

La Comisión examinará también un nuevo tema del programa titulado “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible” en el marco de un plan de trabajo plurianual para el plazo del 2007 al 2009. Mencioné este nuevo tema del orden del día cuando había mencionado la reunión entre organizaciones durante el primer año del plan de trabajo. Se prevé, a fin de evitar la duplicación en materia de cooperación internacional, que la Comisión identifique y examine las interfaces entre los foros internacionales en cuyo seno los Estados están debatiendo en este momento la aplicación de infraestructuras de datos geoespaciales provenientes del espacio.

Sobre la base de este estudio la Comisión tomará más adelante una decisión sobre la etapa siguiente del plan de trabajo definiendo de manera más precisa el alcance del tema en lo que se refiere a la información geoespacial proveniente del espacio. Espero que genere mucho interés todo lo que se refiere a las presentaciones de las delegaciones sobre este tema.

La función y actividades futuras de la Comisión ocuparán un lugar prominente en las deliberaciones sobre el tema 13, “Otros asuntos”. En este sentido les recordaré que en el párrafo 47 de la resolución 61/111, la Asamblea General tomó nota con agrado que la Comisión había decidido examinar en su 50º período de sesiones en lo tocante al tema “Otros asuntos” la

cuestión de su función y las actividades futuras observando que el Presidente de la Comisión celebraría consultas entre períodos de sesiones para todas las partes interesadas con el fin de presentarle a la Comisión una lista de elementos que pudieran tenerse en cuenta en el próximo período de sesiones. Las delegaciones tienen a la vista el documento titulado “*Función y actividades futuras de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos*,” que figura en el documento L.268.

La lista de elementos del papel futuro de la Comisión en este documento de trabajo no es una lista completa, deberá actualizarse y enriquecerse constantemente y ello en función de la evolución de técnicas y aparición de nuevas aplicaciones. Sin duda tendremos deliberaciones provechosas sobre este tema.

En su 50º período de sesiones la Comisión también tomará una decisión sobre las solicitudes de diversos países y organizaciones de pasar a ser miembros y observadores permanentes ante la Comisión. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el 44º período de sesiones tomó nota de la candidatura oficial de Suiza que desea ser miembro de la Comisión cambiando su condición de observador permanente ante la Comisión. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el 44º período de sesiones tomó nota de la organización europea para la investigación astronómica en el hemisferio austral que se conoce como ESO (Observatorio Europeo del Sur) y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 46º período de sesiones tomó nota de la solicitud de la Organización Africana de Cartografía y Teledetección. También durante este período de sesiones nos hará una solicitud de condición observadora permanente Fundación Mundo Seguro (Secure World Foundation, SWF).

En el momento de abordar las cuestiones que acabo de presentarles, no tengo la menor duda que el trabajo de todos ustedes nos permitirá alcanzar los objetivos mancomunados. La Comisión tiene un papel crucial en la elaboración de normas internacionales que rigen las actividades espaciales en el fomento de la cooperación internacional para el bien de todos los países en el ámbito de la investigación, aplicaciones, operaciones espaciales y la exploración del espacio. En adelante hay que seguir fortaleciendo la función positiva para bien de todas las naciones.

Sin duda este período de sesiones será constructivo. Espero con interés un debate fructífero en los días venideros. Muchísimas gracias por su atención.

Señoras y señores representantes, en este momento quisiera abordar algunas cuestiones relativas a la organización de los trabajos. Como hasta ahora, el calendario indicativo de tareas que es un anexo del programa aprobado por la Comisión esta mañana, se seguirá con toda la flexibilidad posible adaptándolo

según se vaya avanzando en nuestras tareas. La resolución 32/71 de la Asamblea General prevé que los miembros de los diversos órganos de las Naciones Unidas reciban información al principio de cada reunión sobre los recursos asignados al órgano respectivo. Se prevé que se celebrará este período de sesiones del 6 al 15 de junio, dieciséis reuniones en total. La Sala de la Junta de la ONUDI es el lugar disponible para hoy y mañana por la tarde. Después se añadirá la sala 13 en el séptimo piso, la sala 7, las salas C0729, C0731, C0733 y C0735 estarán a disposición de la Comisión.

La interpretación simultánea la tendremos en inglés, árabe, chino, español, francés y ruso. Habrá grabaciones de las reuniones plenarias en idioma original e inglés. Las transcripciones in extenso en versión no corregida se pondrán a disposición al final de este período de sesiones en todos los idiomas oficiales de la ONU. En el anexo de la resolución 56/242 la Asamblea General aprobó directrices para limitar la duración de las reuniones de esta manera las reuniones deberán celebrarse al horario habitual de de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas los días hábiles.

Los órganos intergubernamentales deberán analizar la celebración de sus reuniones pasadas en consulta con los servicios de conferencia de la Secretaría adoptando sus solicitudes para el futuro.

El presupuesto de las Naciones Unidas aplicó últimamente algunas limitaciones en cuanto a la capacidad de los servicios de conferencia en el suministro de servicios. Las reuniones improvisadas, consultas *ad hoc* oficiosas, las reuniones fuera de los horarios habituales, las reuniones fuera de los días hábiles y las prórrogas de reuniones no se cubrirán por los servicios de conferencia. También quiero recordar a los representantes que la Asamblea pide que el largo de los informes de la Secretaría se reduzca, inclusive los informes dimanantes de órganos intergubernamentales. Quiero informarles que de conformidad con las directrices del Secretario General, la Secretaría y la Comisión se esforzarán por reducir el largo de los documentos sin afectar la calidad o el contenido. Les pido a todos ustedes su cooperación.

Les pedimos por último apagar sus celulares cuando estén en la sala. Estos teléfonos activos o en silencio provocan interferencias importantes en los sistemas audio de las salas lo que repercute a su vez en la calidad de la interpretación y las grabaciones. Desde ya muchísimas gracias por tener en cuenta esto último.

#### **Intercambio general de opiniones (tema 4 del programa)**

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Señoras y señores, quisiera ahora que demos inicio al tema 4 del orden del día. El primer orador en mi lista es

el distinguido representante del GRULAC, el Embajador Ciro Arévalo-Yepes de Colombia. Nuestro distinguido colega de Colombia tiene la palabra.

**Sr. C. ARÉVALO YEPES** (Colombia): Señor Presidente, en nombre del Grupo de Países de América Latina y del Caribe (GRULAC) quisiera expresarle nuestra complacencia por verlo presidir los trabajos de esta sesión de la COPUOS para la cual he recibido el honroso encargo de parte del GRULAC y del Embajador Carlos Higuera, Presidente del mismo grupo y Embajador de Perú, de pronunciar la siguiente declaración conmemorativa con ocasión del quincuagésimo aniversario del inicio de la exploración del espacio ultraterrestre. Asimismo quisiera agradecer al Director General Antonio María Costa por sus palabras introductorias y visionarias sobre las labores de la COPUOS y la relevancia que ésta ha adquirido con los años aquí en Viena.

El GRULAC quisiera resaltar la significativa coincidencia de aniversarios que celebramos en este año 2007, el inicio de la era espacial moderna con la puesta en órbita del satélite Sputnik 1, el cuadragésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes y la celebración del Año Heliofísico Internacional 2007.

Señor Presidente, el GRULAC reconoce que los aniversarios que celebramos en este año son ante todo símbolos de las bases sobre las cuales la Comisión y sus dos Subcomisiones han construido el marco internacional para las actividades espaciales enfatizando la cooperación internacional con el fin de que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre sea en beneficio de todos los pueblos, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico.

Quisiera señalar que los países de América Latina y el Caribe han contribuido desde un principio de forma importante y consistente al desarrollo progresivo del derecho internacional del espacio y su codificación en toda la labor de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos. Cabe recordar que la formulación de la más reciente declaración de la Asamblea General sobre principios contenidos en su resolución 51/122, declaración sobre la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre en beneficio e interés de todos los Estados teniendo especialmente en cuenta las necesidades de los países en vías de desarrollo, se formuló en un Grupo de Trabajo de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos presidido por un país de América Latina, con importantes contribuciones de varios países miembros del Grupo.

La región reitera su convicción de que una de las principales responsabilidades de las Naciones Unidas

en la esfera jurídica es el desarrollo progresivo del derecho espacial acorde con la rápida evolución de los progresos tecnocientíficos. Desde la concepción misma de los grandes principios que rigen el espacio ultraterrestre así como en la codificación del Tratado del espacio de 1967, la región de América Latina y el Caribe ha hecho contribuciones alrededor de elementos fundamentales como son los relativos a que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre deberá hacerse en provecho y en interés de todos los Estados sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico, e incumben a toda la humanidad. Asimismo ha sido destacada la participación de la región en el desarrollo de temas de gran importancia para países en desarrollo como son los relativos a la percepción remota y la utilización equitativa y racional de la órbita geostacionaria, así como los pertinentes a la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales.

En estos 50 años, el GRULAC ha tenido la responsabilidad y el honroso privilegio de haber presidido la Comisión y actualmente la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en la persona del Embajador Raimundo González Aninat de Chile y haber ocupado la Vicepresidencia y asumir la próxima Presidencia de la Comisión para el período 2008-2009 en la persona del suscrito Embajador y Representante Permanente Alterno de Colombia en Viena.

Señor Presidente, en el área científica y técnica el GRULAC ha logrado posicionar las aplicaciones espaciales dentro de la agenda de desarrollo sostenible en los niveles nacional y regional y ha hecho contribuciones específicas a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos. Por dicha razón, el Grupo destaca la necesidad de reforzar los vínculos con la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información con el fin de lograr las metas del Milenio, en especial aquellas relativas a la aplicación de las tecnologías satelitales para el desarrollo social y económico.

Por otra parte, se ha logrado avanzar en la consolidación y creación de entidades nacionales coordinadoras de las políticas espaciales y se observa una positiva tendencia hacia la suscripción de acuerdos bilaterales de cooperación en materia espacial, no sólo en el esquema norte/sur sino también entre países en desarrollo.

El apoyo a la educación y la formación han sido una prioridad constante del GRULAC que se ha beneficiado de las actividades del Centro Regional de Enseñanza en Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRETEALC), así como las múltiples iniciativas que la región ha promovido en el seno de la COPUOS, y en especial los esfuerzos mancomunados con la UNESCO, la Agencia Espacial Europea, NASA y JAXA con los respectivos programas desarrollados en la región.

Señor Presidente, UNISPACE III significó el establecimiento de un nuevo escenario internacional para la promoción de una cooperación más estrecha entre Estados en actividades de exploración y utilización pacífica del espacio ultraterrestre, por lo que el GRULAC considera que explorar nuevos mecanismos que promuevan una efectiva cooperación internacional brindará a los Estados formas de acceder de manera justa y equitativa a los beneficios de la ciencia y tecnología espaciales en un proceso que consideramos debe ser de real transferencia solidaria y eficiencia.

Por dicha razón y como elemento de reflexión a futuro, el GRULAC reitera firmemente que la cooperación internacional deberá ser la piedra angular de los trabajos de la COPUOS. Áreas de especial interés para nuestra región como la protección de recursos naturales y del medio ambiente, la prevención de los desastres naturales y su mitigación y la capacitación de los recursos humanos en países en desarrollo deben ser abordados de manera prioritaria.

Señor Presidente, el objetivo central de las Conferencias Espaciales de las Américas ha sido el de explorar las distintas posibilidades de cooperación regional y mundial en materia espacial a efectos de acelerar el desarrollo social y económico de las naciones por la vía de estrechar contactos entre especialistas, conocer los programas nacionales y regionales, los intereses científicos y el nivel de avance de estas disciplinas y muy fundamentalmente la propuesta de proyectos de cooperación para los países en desarrollo.

Con estos objetivos centrales y como aporte a la cooperación espacial la región ha trabajado por cerca de 20 años desde que en 1990 se celebrara la Primera Conferencia Espacial en Costa Rica, seguida por Chile en 1993, Uruguay en 1996, Colombia en el 2002 y Ecuador en el 2006. Los resultados de dichas conferencias hemisféricas quedaron consagrados en planes de acción y en las Declaraciones de San José, Santiago, Punta del Este, Cartagena de Indias y San Francisco de Quito, respectivamente.

Para efectos de seguimiento y en cumplimiento de los compromisos, se establecieron las secretarías pro tempore y el grupo de expertos de apoyo a las CEA. En este sentido el GRULAC desea expresar su agradecimiento a la Oficina del Espacio en Viena (OOSA) y en particular, naturalmente, a Sergio Camacho, por toda la invaluable cooperación que llevaron al éxito de estas conferencias.

Como confesión de este proceso evolutivo, el GRULAC quisiera destacar el objetivo fundamental de la Declaración de San Francisco de Quito, que fue el de promover el conocimiento y la aplicación de las ciencias y tecnologías espaciales en pro de la

seguridad, del desarrollo y el bienestar de la población de los países del continente, en particular de aquellos en desarrollo, a fin de convertir el espacio ultraterrestre patrimonio común de la humanidad en una zona de concertación de paz y de cooperación. Los ejes temáticos fueron: telemedicina y epidemiología; educación a distancia y acceso al conocimiento; protección del medio ambiente y del patrimonio cultural; prevención y mitigación de desastres naturales.

Dicho evento regional constituyó un logro significativo en el proceso de institucionalización de las Conferencias Espaciales de las Américas. Éstos son los elementos del marco conceptual que constituyen ejes de acción de la Secretaría Pro Tempore de la VCEA.

Señor Presidente, el GRULAC desea rendir un homenaje muy especial al Director saliente de la Oficina del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, el Dr. Sergio Camacho, quien, a nuestro parecer, deja una Oficina consolidada, eficiente y modelo de gestión en el sistema de las Naciones Unidas. El GRULAC no puede sino expresar su aprecio, agradecimiento y admiración por la incansable labor de Sergio y su desempeño en las innumerables tareas que surgen del mandato de la COPUOS en una actividad en permanente crecimiento como es la espacial. Su infatigable dedicación y su compromiso lo hacen merecedor de nuestro indeclinable agradecimiento y reconocimiento y es motivo de orgullo para la región latinoamericana. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Agradezco al distinguido representante, el Embajador de Colombia, quien se expresó en nombre del GRULAC y estoy seguro de que el conjunto de representantes se sumará a las felicitaciones que expresara al final de su intervención al Director de la Oficina de Asuntos Espaciales.

A continuación paso la palabra a su Excelencia el Sr. Kim Sung-Hwang, representante de la República de Corea.

**Sr. S. H. KIM** (República de Corea) [*interpretación del inglés*]: Gracias, señor Presidente. Es un gran placer para mi delegación estar presente en este 50º período de sesiones de la COPUOS. Nos sentimos muy complacidos de verlo a usted dirigiendo una vez más la reunión de este año. Estoy convencido de que bajo su muy hábil batuta este período de sesiones resultará ser una ocasión invaluable para un debate productivo.

También queremos agradecer al Dr. Sergio Camacho por la gran dedicación al trabajo de OOSA y de COPUOS durante los últimos años.

Señor Presidente, estamos celebrando este año el quincuagésimo aniversario de COPUOS. En esta época y durante estos años COPUOS ha desempeñado un papel invaluable en este último medio siglo lleno de acontecimientos. Efectivamente, durante los últimos 50 años enormes avances científicos y tecnológicos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo han sido alcanzados en el campo del espacio ultraterrestre. Durante ese tiempo, COPUOS ha contribuido enormemente a hacer que el mundo sea un lugar mejor y más seguro, promoviendo los usos pacíficos del espacio y la tecnología para fines de desarrollo económico, social y cultural. La ciencia espacial y la tecnología tienen un papel cada vez más importante que desempeñar debido a la ampliación de sus aplicaciones, sobre todo en lo que respecta a la teleobservación a los sistemas de satélite de navegación global, la telemedicina y los sistemas de gestión de desastres basado en el espacio.

Señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir con ustedes información sobre los esfuerzos que se desempeñan en mi país para desarrollar las tecnologías espaciales con la comunidad internacional.

El Gobierno coreano ha reseñado la tecnología espacial como una de las tecnologías estratégicas nacionales en su mapa de ruta de tecnología nacional. El Gobierno coreano promulgó una ley de promoción del desarrollo espacial en el año 2005. Basándonos en esta ley, Corea está estableciendo en este momento un nuevo plan básico para promocionar el desarrollo espacial para que tome lugar del actual plan a largo plazo de desarrollo espacial de Corea que se remonta al año 1996 y que consta, con tres planes ya enmendados y que ha servido como una gran directriz durante los últimos 20 años.

El objetivo de este nuevo plan básico es desarrollar la política espacial de tal forma que pueda responder a distintos desarrollos nacionales y extranjeros sobre tecnología espacial y medio ambiente espacial.

Como parte de los esfuerzos para promocionar los objetivos del nuevo plan, el Gobierno coreano estableció hace poco tiempo una Oficina de Tecnología Espacial en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El año pasado Corea logró grandes avances técnicos en las actividades espaciales y en julio de 2006 mi Gobierno lanzó con éxito el KOMPSAT-2, del vehículo de lanzamiento Eurockot del Centro Espacial de Rusia. Este nuevo satélite es capaz de producir imágenes de alta calidad de un metro de resolución. Y en un esfuerzo paralelo, una compañía privada coreana, Corea Telecom, lanzó un satélite de radiodifusión y comunicación KOREASAT-5 el pasado mes de agosto, a partir de un buque de plataforma ubicado al sur de Hawai, cerca del Ecuador.

El Kompsat-3, Kompsat-5 y el de comunicaciones y el satélite meteorológico y oceánico COMS están ahora siendo desarrollados y serán lanzados entre el año 2009 y 2011. Estos ofrecerán imágenes de alta resolución requeridas por los sistemas de información geográfica (SIG) y también para la aplicación ambiental y agrícola y para aplicaciones en la vigilancia y monitoreo de los océanos. Particularmente vale la pena mencionar que Kompsat está equipado con un radar de apertura sintética, SAR, que nos permite monitorear los desastres y entender de mejor forma los procesos medioambientales de la Tierra.

Además, el satélite de ciencia y tecnología STSat-2 será lanzado el año próximo del Centro Espacial Nacional del vehículo de lanzamiento espacial coreano KSLV-1 que ahora se está desarrollando.

Como otra novedad quisiera mencionar que la República de Corea ha seleccionado a dos posibles candidatos que serán los primeros astronautas coreanos que viajarán a bordo de una nave Soyuz en marzo o abril de 2008 a partir del cosmódromo Baikonur de Kazajstán dirigiéndose a la Estación Espacial Internacional.

Señor Presidente, quisiera finalizar subrayando la importancia de la cooperación internacional en las actividades espaciales, la cooperación en la construcción a nivel de los países que se ocupan de este tipo de actividades ha sido vital para que Corea pueda alcanzar éxito en estas actividades. La República de Corea considera que estos logros crearán posibilidades adicionales para la cooperación internacional en el futuro cercano, especialmente en el campo de la teleobservación y las comunicaciones. Esto a su vez contribuirá a los esfuerzos internacionales para el alcance de las metas de Naciones Unidas para el desarrollo de los Objetivos del Milenio para el año 2015.

Aprovecho esta oportunidad para asegurarle que cuenta con la plena colaboración de mi delegación para que este período de sesiones se vea coronado con pleno éxito. Le doy las gracias por su amable atención.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Agradezco al Señor Embajador Kim por su intervención en nombre de la delegación de la República de Corea. Quiero decirle que me siento muy impresionado de la rapidez con que se ha desarrollado el programa espacial de su país, es algo realmente impresionante y espero que podrá concretarse por medio de estos lanzamientos que están previstos para el año próximo.

Pasaremos a la siguiente intervención a cargo del Embajador Tang Guoqiang, representante de China.

**Sr. G. TANG** (China) [*interpretación del chino*]: Señor Presidente, permítame, en nombre de la

delegación china, comenzar mis palabras felicitándole a usted por haberse encargado de la presidencia de COPUOS. Nos sentimos confiados de que bajo su muy hábil orientación y la de los otros miembros de la Mesa, con los esfuerzos concertados y la colaboración de los delegados y otros Estados miembros esta Comisión podrá concluir las tareas que se propone para una promoción adicional en el uso pacífico del espacio ultraterrestre y la cooperación internacional. La delegación china siempre seguirá prestando su respaldo y participando en el trabajo de la Comisión, contribuyendo de la manera que sea posible a los usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

Igualmente, en nombre de la delegación de China, quisiera rendir homenaje al señor Director Sergio Camacho por el liderazgo que brindase a OOSA durante estos últimos años en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, este año se marca el quincuagésimo aniversario del lanzamiento a la órbita del primer satélite terrestre hecho por el hombre, así como el cuadragésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado del espacio ultraterrestre de 1967. Durante el último medio siglo las actividades humanas en la exploración pacífica y el uso del espacio ultraterrestre ha avanzado de manera espectacular trayéndonos contribuciones que son indelebles en la creación de un mejor espacio para la vida y para el desarrollo promoviendo la cooperación amistosa entre todos y aupando el progreso social de los pueblos alrededor del mundo al tiempo que salvaguardan la seguridad, la supervivencia y el desarrollo de la humanidad.

Tomamos nota con gran satisfacción de que el Tratado de 1967 y otros cuatro tratados sobre el espacio ultraterrestre constituyen conjuntamente el régimen jurídico internacional existente que maneja todas las actividades del espacio ultraterrestre. Estos tratados han desempeñado un papel positivo y eficaz en la regulación de las actividades del espacio ultraterrestre, salvaguardando los derechos nacionales y los intereses en el espacio ultraterrestre, manteniendo orden en el espacio y promoviendo la cooperación espacial internacional. Considerado como una Carta Magna para el espacio, este Tratado del espacio ultraterrestre en particular, ha fijado una base jurídica para la exploración pacífica y uso del espacio ultraterrestre concebido como marco jurídico para las actividades, establecido como principio básico que los países deben cumplir para la realización de actividades espaciales, particularmente el Principio de que siempre se debe tener en cuenta el beneficio para la humanidad y de que los usos pacíficos para el espacio ultraterrestre deben tener como principio la exploración libre y la utilización del espacio sin discriminación alguna.

Una utilización mejorada del espacio ultraterrestre y los intereses espaciales que cada vez se hacen

mayores a nivel de los países como resultado de los avances científicos y tecnológicos requieren de un fortalecimiento constante de los principios jurídicos sobre la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre. Al mismo tiempo tenemos que darnos cuenta de manera objetiva de que existen deficiencias aparentes en los instrumentos jurídicos existentes en términos de la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y que todavía falta mucho en el campo de la reglamentación de los procesos de comercialización y privatización de estas actividades espaciales.

La delegación de China, por lo tanto, estaría a favor de añadir nuevos elementos y mejorar los existentes en el marco jurídico a través de medios que no ponen en peligro ninguno de los principios básicos ya existentes para el derecho espacial.

Señor Presidente, la exploración y uso del espacio ultraterrestre deberían, en todo momento, respetar los fines pacíficos que buscan beneficios para la humanidad. Si bien nos sentimos alentados por los logros de la humanidad, también creo que es necesario que se adopten nuevas medidas para impedir que se cree una carrera armamentista espacial y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos debería desempeñar un papel importante en este sentido.

Señor Presidente, con el desarrollo profundo de las actividades espaciales a nivel de los seres humanos, los recursos espaciales disponibles están siendo cada vez menos y la contaminación del entorno espacial como resultado de las fuentes de energía nuclear se está haciendo cada vez mayor así como la situación de los desechos espaciales, que es una situación que se está empeorando. La protección del entorno espacial, la explotación racional y la utilización de los recursos espaciales, así como el logro de un desarrollo sostenible en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre se han convertido en un elemento que recoge el consenso generalizado de la comunidad internacional.

China está dispuesta a sumarse a otros en los esfuerzos continuos que se desarrollan para explorar las formas, medio y arbitrios para mantener un desarrollo sostenible dándole usos pacíficos al espacio ultraterrestre.

Tomamos nota que el desarrollo socioeconómico sostenible a través de una cooperación internacional en los usos pacíficos del espacio ultraterrestre es un tema que ha recibido cada vez mayor atención de todos los países del mundo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para presentarles algunos de los últimos desarrollos llevados a cabo en China desde que se celebrara nuestro último período de sesiones.

El pasado mes de julio, el CNSA y la secretaría de la Cooperación multilateral del Asia y el Pacífico sobre

aplicaciones y tecnologías espaciales organizaron conjuntamente en Beijing el primer curso de capacitación de postgrado sobre tecnologías y aplicaciones espaciales que contribuyó a mejorar las capacidades de aplicaciones y tecnologías espaciales en los países asiáticos del Pacífico, promoviendo además el desarrollo económico y social de la región.

El pasado mes de marzo, la CNSA y la Agencia Espacial Federal Rusa firmaron un acuerdo de cooperación para la exploración conjunta de Marte y Fobos, según el cual ambas partes incursionarían conjuntamente en el año 2009 en Marte y Fobos.

El pasado mes de abril China y Pakistán firmaron también un acuerdo marco para la profundización de la cooperación en el área de la ciencia y tecnología espacial a nivel bilateral. En virtud de este acuerdo los dos países llevarán a cabo programas de cooperación en áreas tales como satélites de comunicación y además cooperarán en proyectos dirigidos por la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico sobre satélites, aplicaciones, capacitación y otros.

El pasado 14 de mayo China lanzó exitosamente un satélite de comunicaciones nigeriano al espacio en un vehículo de lanzamiento LM-3C. Fue ésta la primera vez que China ofrecía servicios de lanzamiento comercial para un cliente extranjero de manera integrada y con un cohete satélite y apoyo de lanzamiento. También fue ésta una práctica beneficiosa de cooperación espacial internacional entre países en desarrollo.

Luego, el 24 de mayo, la CNSA firmó junto con la Agencia Espacial Europea la Carta Internacional del Espacio y las Grandes Catástrofes marcando así el carácter de miembro formal de CNSA en los mecanismos de cooperación internacional para la reducción de desastres.

Señor Presidente, como país anfitrión de la Organización de Cooperación Espacial de Asia y el Pacífico, China ha estado trabajando para la promoción de la Convención de esa organización. El año pasado, los preparativos para APSCO lograron nuevos avances. La Convención entró en vigor el 12 de octubre de 2006 y como país anfitrión China trabajará estrechamente con los países signatarios para completar el trabajo preparatorio pertinente lo antes posible y para garantizar que APSCO pueda comenzar a funcionar lo antes posible, contribuyendo de esta forma a mejorar la cooperación pacífica y espacial y el bienestar de los pueblos y de los países de Asia y el Pacífico.

Señor Presidente, desde que se lanzara el primer satélite hecho por el hombre y se celebrara el primer período de sesiones de la COPUOS hace 50 años, la humanidad ha logrado mucho en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. En los próximos

50 años las actividades espaciales humanas seguramente lograrán avances mayores y más rápidos, pero ¿adónde vamos con nuestras actividades espaciales? Ésta es una pregunta que nos debe llevar a reflexión. El espacio ultraterrestre es territorio de toda la humanidad, todos los países, grandes y pequeños, fuertes y débiles, tienen el mismo derecho de beneficiarse de estas actividades espaciales. Los países en desarrollo que enfrentan la tarea apremiante de un desarrollo económico y social necesario requieren de un apoyo y una asistencia internacional a nivel espacial. Trabajemos todos juntos hacia esta meta loable de traer beneficios del espacio ultraterrestre para toda la humanidad.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Agradezco al Embajador Tang por su intervención en nombre de China. Quisiera aprovechar su intervención, por una parte para felicitarle, así como a nuestro colega de Nigeria por el lanzamiento este mes de mayo de un satélite nigeriano por medio de una plataforma de lanzamiento en China del satélite que fuera también preparado en China. También quisiera felicitarle por la participación de China en la Carta Internacional del Espacio y las Grandes Catástrofes. Me parece que es ésta una etapa muy importante y seguramente esta Carta debe beneficiarse de los medios y experiencias espaciales que China tiene en esta área. Estoy seguro además que el programa SPIDER podrá apelar a esta Carta para obtener mejores condiciones gracias a esta nueva firma que se ha realizado.

Quisiera a continuación dar la palabra al Sr. Daniel Codorniu Pujals, representante de Cuba.

**Sr. D. CODORNIU PUJALS** (Cuba): Gracias, señor Presidente. Mi delegación nuevamente se congratula de su presidencia en esta importante Comisión y seguimos convencidos de que bajo su dirección nuestros trabajos llegarán a buen puerto. Al desearle los mejores éxitos en su labor le expresamos también nuestra disposición de contribuir a que esta reunión alcance los resultados esperados.

Aprovecho la ocasión para expresar también nuestro reconocimiento a la Oficina del Espacio Ultraterrestre por la gestión realizada durante el año transcurrido así como por sus esfuerzos en la organización de este foro. Asimismo, expresamos nuestro pleno apoyo a la declaración formulada por el distinguido Embajador Ciro Arévalo de Colombia a nombre del GRULAC.

Señor Presidente, este período de sesiones de COPUOS reviste especial trascendencia, pues coincide con dos aniversarios de singular relevancia, el quincuagésimo del lanzamiento del primer satélite artificial y por consiguiente del inicio de la era espacial, y el cuadragésimo de la adopción del Tratado del Espacio, piedra angular de la legislación internacional espacial, la cual, entre otras cosas,

refrendó a este órgano intergubernamental que arriba también a sus 50 años de vida.

Son innegables los extraordinarios avances que la humanidad ha obtenido desde entonces en los usos pacíficos del espacio. Más impresionantes aún son las posibilidades que se abren cada día en este novedoso campo. Hace unas décadas la ciencia y tecnología espacial era patrimonio de las grandes potencias. Para la mayoría de los Estados la conquista del cosmos era solo un sueño reservado a la ciencia ficción y por tanto un concepto muy alejado de sus prioridades de desarrollo económico y social. Hoy las actividades espaciales tienen una incidencia directa en la vida cotidiana de muchos habitantes del planeta y en consecuencia cada día se involucran más países en las mismas indistintamente.

Las actividades espaciales llegaron para quedarse y están definitivamente insertadas en nuestras vidas. Las transmisiones de televisión, el pronóstico meteorológico, Internet, la telefonía intercontinental, el monitoreo del medio ambiente, la prevención y manejo de desastres, la teleeducación, la telemedicina y los GPS son sólo algunos ejemplos de aplicaciones basadas en el uso de satélites artificiales.

Lamentablemente ese prometedor panorama se ensombrece con la tendencia creciente a la militarización del espacio y en particular por los intentos de algunas potencias de llevar a ese escenario la carrera armamentista. Nuevas versiones del proyecto de guerra de las galaxias con escudos antimisiles y otros aberrantes y costosísimos planes amenazan cada día no sólo al uso pacífico del espacio, sino también a la subsistencia de la especie humana.

Sobre este aspecto, mi delegación quisiera adherirse plenamente a lo expresado en la declaración final adoptada en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países no Alineados celebrado en La Habana en septiembre del año 2006, cito:

“Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron el interés común de toda la humanidad en la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, y destacaron que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre evitaría un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales. Destacaron además la importancia primordial de que se respeten estrictamente los acuerdos existentes sobre limitación de armamentos y desarmes relativos al espacio ultraterrestre, incluidos los acuerdos bilaterales, así como el régimen jurídico vigente respecto de la utilización del espacio ultraterrestre. También subrayaron la necesidad urgente de comenzar la labor sustantiva en la conferencia de desarme sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.”

En este empeño, señor Presidente, COPUOS debe asumir un papel especial, tanto por sus aportes en la discusión y promoción de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre como por la contribución que hace y debe continuar haciendo en la consolidación y perfeccionamiento de los principios éticos y los instrumentos legales que garanticen el uso absolutamente pacífico, justo y no discriminatorio de todas las aplicaciones espaciales. Es con ese espíritu que Cuba participa en esta Comisión y avanza modestamente en el camino de la utilización pacífica del espacio ultraterrestre sorteando múltiples dificultades. Varias de ellas son inherentes a nuestra condición de país pobre y subdesarrollado. Otras, aún más adversas y denigrantes, son el resultado del injusto bloqueo económico, comercial y financiero que nos aplica desde hace casi cinco décadas el Gobierno de los Estados Unidos, bloqueo que ha costado a mi país más de 86.000 millones de dólares y que se refleja en todos los aspectos de nuestra economía y sociedad.

En Cuba el uso de los satélites de meteorología y el monitoreo del medio ambiente se ha incrementado especialmente a partir del 2001 en que el Instituto de Meteorología adquirió una estación de alta resolución para la recepción de los satélites de órbita polar y geostacionaria. Esta nueva estación significó un importante avance tecnológico que ha revolucionado los procesos de recepción y procesamiento de las imágenes de satélite. Las nuevas imágenes se utilizaron con éxito en el seguimiento de los ciclones tropicales que tanto nos afectan durante las últimas temporadas, aportando elementos decisivos de diagnóstico y pronóstico en los momentos cruciales de estos eventos.

Asimismo, ha posibilitado la identificación de los incendios forestales durante las 24 horas del día y la determinación de su extensión y movimiento, lo que ha facilitado la detección de los puntos calientes en las imágenes con relativa precisión. Diferentes instituciones del país trabajan también en el uso de la detección para la actualización de mapas topográficos a diferentes escalas para el estudio de los cambios espacio temporales en las cuencas hidrográficas, así como para la evaluación y análisis de la cobertura boscosa del territorio nacional.

Señor Presidente, permítame expresar muy brevemente algunos criterios de mi delegación en relación con determinados aspectos de la agenda de este período de sesiones.

Mi delegación, como ha indicado en anteriores ocasiones, coincide con el criterio de que los tratados y principios aprobados por Naciones Unidas para el espacio ultraterrestre constituyen una importante base legal para el desarrollo de las actividades espaciales pacíficas. Al propio tiempo compartimos la opinión de que tal marco legal es insuficiente, en particular porque no garantiza la prohibición de la carrera armamentista

en el espacio. El análisis en el seno de esta Comisión y de sus Subcomisiones de alternativas para el fortalecimiento de la legislación espacial y en particular de propuestas encaminadas a prohibir claramente el uso de armas de cualquier tipo en el espacio no es en algún modo un ejercicio teórico, como algunos intentan argumentar. Previamente indicamos nuestra profunda preocupación por el impacto de tales políticas para la supervivencia misma de la humanidad.

Por otro lado, quisiera subrayar la especial importancia que concedemos a la definición del espacio ultraterrestre. Las indefiniciones actuales no ayudan en ningún sentido a la seguridad y confianza en el uso pacífico del espacio, por lo que deben resolverse cuanto antes. En tal sentido, esperamos que se alcancen propuestas constructivas sobre ese esencial aspecto en las conclusiones del grupo de trabajo designado al efecto en el marco de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Otro elemento crucial no resuelto totalmente y que requiere continuar siendo atendido de manera prioritaria por esta Comisión es el relacionado con la órbita geostacionaria, un recurso natural limitado con características *sui generis* que se expone cada día a la saturación y cuya utilización debería basarse en el principio de acceso racional y equitativo para todos los Estados, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de los países en desarrollo.

Señor Presidente, mi delegación desea resaltar la importancia de las Conferencias Espaciales de las Américas en tanto que vía excelente para promover las ciencias y tecnologías espaciales en nuestra región y de las cuales mi país es un activo participante. En este contexto, al acoger con beneplácito la celebración durante el 2006 de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas en Quito (Ecuador), reconocemos el importante esfuerzo realizado por ese hermano país para lograr su exitosa organización. Asimismo, damos la bienvenida al ofrecimiento del Gobierno guatemalteco de organizar su próxima edición.

Antes de concluir mi delegación quisiera adherirse plenamente a aquellas que han reconocido la responsabilidad y el profesionalismo del Dr. Sergio Camacho al frente de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre durante los últimos años y unirse a las felicitaciones a él expresadas. Muchas gracias.

**EI PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Doy las gracias al distinguido colega el representante de Cuba por su intervención y agradezco asimismo las felicitaciones dirigidas al Dr. Camacho y la Comisión desea asociarse a ello también.

El Dr. B. N. Suresh de la delegación de la India tiene ahora la palabra.

**Sr. B. N. SURESH** (India) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, la delegación de la India se complace al verlo a usted presidir y dirigir las deliberaciones del 50º período de sesiones de la COPUOS, un hito tan importante. Queremos dejar constancia de nuestra gratitud sincera por las contribuciones importantes de la Comisión en los últimos cincuenta períodos de sesiones, sobre todo en pro del fomento de capacidades para el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de la cooperación internacional para beneficio de las naciones con actividades en el espacio y naciones usuarias del espacio y lo que es más importante, el mantenimiento de la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos.

Nos complace que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 44º período de sesiones haya tenido logros notables sobre todo con arreglo a los temas "Desechos espaciales y gestión de desastres desde el espacio". Confiamos en que su capaz dirección de la Comisión seguirá permitiendo un buen progreso sobre los diversos temas en este período de sesiones. También le aseguro el pleno apoyo de nuestra delegación para alcanzar resultados concretos.

Señor Presidente, nos complace que como parte de la celebración del cuadragésimo aniversario de entrada en vigor del Tratado del espacio se realice una exposición especial de logros espaciales en los últimos cincuenta años. Estos acontecimientos internacionales brindan una plataforma útil para la mayoría de las organizaciones puesto que se muestran los logros, capacidades y planes futuros en el ámbito espacial. Nuestra delegación estima que el panel de debate de alto nivel sobre la exploración del espacio es una iniciativa muy importante. Este tipo de deliberación permite que se reúnan las naciones que tienen reflexiones similares para compartir su excelencia científica y liderazgo tecnológico desempeñando así una función importante en el fomento de la cooperación internacional.

En cuanto al papel especial de las Naciones Unidas para propiciar la actividad de la exploración del espacio opinamos que esto beneficiará a la humanidad y es sumamente importante. Nosotros haremos una presentación técnica en este marco.

Quisiera presentar brevemente los logros más importantes de la India en el campo espacial desde el último período de sesiones en junio del 2006. Durante el año, el vehículo de lanzamiento de satélite polar de la ISRO, el PSLVC7 permitió el lanzamiento de cuatro satélites a la órbita sincrónica solar y polar. El lanzamiento del PSLVC7 se realizó desde el Centro Espacial Centro Espacial Satish Dhawan (Sriharikota).

Durante esta misión por primera vez 2 satélites primarios se llevaron en un modo de lanzamiento

doble. El CARTOSAT II se llevó a bordo de dos satélites primarios, y también menciona el experimento de recuperación de la cápsula espacial SRE. El CARTOSAT II es un satélite de teleobservación de 680 Kg., tiene la finalidad de obtener fotos de alta resolución e imágenes desde la plataforma sumamente ágiles. El satélite se desempeña bien y envía imágenes de alta resolución para su uso en el desarrollo nacional. La cápsula SRE de 550 Kg. permitió realizar experimentos de microgravedad además de otros elementos tecnológicos permitiendo el reingreso y la recuperación de la cápsula durante 10 días, con mucho éxito en los experimentos. Luego se quitó de la órbita y se permitió un reingreso seguro en la atmósfera densa con una precisión de recuperación en el mar cerca de la costa india.

Además de los dos satélites primarios la misión también llevó dos satélites auxiliares para clientes internacionales, uno de ellos el LAPAN-TUBSAT con un satélite de vigilancia por vídeo de 55 Kg. que pertenece al Instituto Nacional de Aeronáutica y el Espacio, y el otro el Nanopohuensat-1 de la Universidad de Camuche de la Asociación Argentina de Tecnología Espacial para llevar a bordo experimentos de radio.

Posteriormente el 11 de marzo del 2007 el INSAT-4B, un satélite de comunicación de la India lleva a bordo instrumentos de transmisión de televisión. Fue lanzado con éxito por el vehículo de lanzamiento europeo ARIANE 5 desde la Guyana Francesa. Hace poco, el 23 de abril, el vehículo de lanzamiento de satélite polar de la India el PSLVC8 lanzó con éxito un satélite, el AGILE de 350 Kg. a una órbita precisa. Es una misión de alta energía de astrofísica ELDA de la Agencia Espacial Italiana y por primera vez se ha hecho un lanzamiento de este tipo.

Hay un satélite primario comercial que pertenece a un cliente nacional que ha sido lanzado utilizando el PSLV. Fue el décimo año seguido de éxito reiterando así la posibilidad de estas misiones de satélites múltiples.

En el marco de programas de aplicación espacial hay muchos programas provechosos. Nuestros esfuerzos dieron oportunidades de educación a través de todo el país, por ejemplo con redes de tele-educación (educación a distancia), llevando este beneficio a muchos estudiantes en escuelas, universidades y otros institutos de capacitación, esto merced a la creación de salas de clase interactivas virtuales mediante el uso de la conectividad digital.

La India formulará una presentación sobre la repercusión de esta tecnología en materia sanitaria a través de un servicio de consultoría médica a ciudades en lugares remotos e inaccesibles y a los pacientes. El

proyecto de telemedicina de la ISRO permitió lograr muchos éxitos con conexiones a 185 hospitales en distintas ciudades importantes.

Una serie de redes y centros de recursos de medicina y educación a distancia ya se encargaron y permiten llegar a estos lugares alejados a través de un mecanismo único de envío para toda una serie de productos y servicios espaciales como la educación a distancia, medicina a distancia, información sobre recursos naturales para planificación y desarrollo, asesoramiento interactivo en materia de agricultura, silvicultura y gestión de recursos hídricos, gestión de ganado, etc.

Existe un centro de recursos para aldeas que es un mecanismo que realiza la ISRO. Existen hoy más de 260 centros en el país y permiten una colaboración activa a las comunidades locales. Este concepto de centros de recursos de aldeas es una aplicación que podrían utilizar otros países en desarrollo también. Además, hay otros programas de aplicaciones espaciales importantes que continúan. por ejemplo los cálculos de producción en zonas de cultivo, posibles zonas de pesquería, etc. Con esto se está creando un inventario nacional.

Hay un segmento importante de actividades conexas a través de la cooperación internacional con organismos espaciales y otros conexos y ello ha llevado a acuerdos bilaterales y multilaterales con varios países. Últimamente la Organización de Investigación Espacial de la India y la Agencia CNES han firmado un memorando de entendimiento para cooperar en una misión satelital de observación de la Tierra por satélite.

También se firmaron acuerdos importantes con la Federación Rusa para cooperación en el campo de posición basado en satélites, servicios temporales para una pequeña misión científica espacial. La disponibilidad garantizada de servicios de navegación basados en el espacio para usos civiles, comerciales y científicos y la conexión entre los servicios de navegación espaciales basados en el espacio, son cruciales para el GNSS. Los acuerdos de colaboración con los Estados Unidos y con la Federación de Rusia son medidas importantes. En la primera semana de septiembre del 2007 seguiremos realizando la cooperación en este campo importante de la navegación espacial.

Durante el año 2006 se celebraron dos seminarios importantes. Uno de ellos un proyecto piloto de colaboración entre las Naciones Unidas, India y los Estados Unidos "Telemedicina en la reconstrucción de Afganistán". El otro es un seminario de la ONU y la NASA sobre el Año Heliofísico Internacional para el año 2007: "Ciencias Espaciales Básicas" que se celebrará en Bangalore durante noviembre.

Hace unos días la India firmó un acuerdo de cooperación con el Gobierno del Brasil para compartir datos de teleobservación e imágenes.

Señor Presidente, en cuanto a la iniciativa del proyecto Centinela Asia, que se ha concebido bajo la égida del Foro del Organismo Espacial Regional para Asia y el Pacífico, la ISRO participará en esta iniciativa contribuyendo en los tres módulos que incluyen el proveedor de datos, el eje capacitación y fomento de capacidades y el eje usuarios. La delegación de la India se complace al anunciar que por invitación de la JAXA, la ISRO decidió copatrocinar junto con la JAXA el 14º período de sesiones del Foro de la Agencia Espacial para Asia y el Pacífico que se celebrará en Bangalore entre el 21 y el 23 de noviembre del 2007.

Señor Presidente, la ISRO se interesa especialmente en el suministro de conocimientos y servicios para ayudar a los países en desarrollo en la aplicación de la tecnología espacial. El Centro de Educación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia y el Pacífico afiliado a las Naciones Unidas y que está realizando operaciones desde la India es una iniciativa en este sentido. El centro hasta ahora realizó 26 programas de postgrado de una duración de 9 meses y tres se están organizando en este momento. Además, se organizó una serie de cursos y seminarios a corto plazo, hasta ahora con 708 becarios de 30 países de la región de Asia y el Pacífico y 26 de 16 países de fuera de la región del Asia y el Pacífico, han podido beneficiarse a raíz de las actividades educativas del Centro.

India será anfitrión este año del 58º Congreso Astronáutico Internacional en Hyderabad desde el 24 hasta el 27 de septiembre del 2007 bajo la égida de la FAI, de la Academia Internacional de Astronáutica y el Instituto Internacional de Derecho Espacial.

Por ser el quincuagésimo año de la era espacial se han planeado acontecimientos especiales que corresponden a esta oportunidad durante este congreso. En nombre de la India y la Comisión organizadora del Congreso Astronómico Internacional 2007, mi delegación aprovecha la oportunidad para cursar una invitación a las delegaciones participantes en este agosto foro a que participen también en el Congreso.

La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es muy importante tanto para naciones desarrolladas como para naciones en desarrollo. En este marco debiera ser responsabilidad de cada una de las naciones el mantener el espacio ultraterrestre reservado exclusivamente a fines pacíficos sin tratar de realizar nuevas empresas que permitan que las tecnologías lleven a la posibilidad de utilizar armas en el espacio en el futuro violando así el concepto fundamental del espacio ultraterrestre reservado a fines pacíficos.

En cuanto a otro tema, la delegación de la India desea señalar ante la COPUOS que últimamente la libre disponibilidad en Internet de imágenes de alta resolución de zonas sensibles está planteando una preocupación importante para muchas naciones debido a motivos estratégicos. En este sentido es importante que haya directrices en consonancia con las políticas nacionales para reglamentar esta disponibilidad gratuita de datos delicados en el ámbito público. India desea subrayar ante la COPUOS que habría que hacer todos los esfuerzos posibles para aumentar la conciencia acerca del carácter pertinente e importante de las aplicaciones espaciales para mejorar la condición humana alentando a que más países en desarrollo aborden el programa de aplicación espacial para un desarrollo sostenible. Gracias Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Muchas gracias Sr. Suresh por su intervención, intervención ésta que nos recuerda nuevamente los éxitos importantes de los programas espaciales de su país, lo cual se pone en la práctica últimamente en el lanzamiento del satélite AGILE a la órbita polar desde Italia. También quisiera desearle mucho éxito para el Congreso de Astronáutica que se celebrará en septiembre de este año en Hyderābāt en cuya organización usted desempeña un papel preeminente. Con muchísimo gusto me reencontraré con usted en esta oportunidad en Hyderābāt. En este momento quisiera darle la palabra al Embajador Morejón-Almeida del Ecuador.

**Sr. B. MOREJÓN-ALMEIDA** (Ecuador): Muchas gracias Señor Presidente. En nombre del Estado ecuatoriano, permítame que transmita a usted mi más cálida felicitación por su presidencia en la Comisión. Le reiteramos el mejor de los éxitos, reiteramos nuestra seguridad de que bajo su experimentada conducción el presente período de sesiones de la COPUOS continuará el esquema de entendimiento y cooperación que ha caracterizado los debates y conclusiones de la Comisión y sus órganos subsidiarios.

Por otro lado mi delegación desea dejar constancia de la profunda gratitud y admiración al Dr. Sergio Camacho por la destacada y muy profesional gestión desarrollada en todo el lapso que ha estado a cargo de la Oficina de Asuntos del Espacio.

Mi país se ha sentido respaldado por la apertura y permanente buena disposición del Dr. Camacho. Ecuador le desea lo mejor en su futuro profesional. Felicito también a la Secretaría por su siempre dedicada labor, ahora orientada a la preparación del presente período de sesiones.

Mi delegación adhiere y respalda plenamente la declaración conmemorativa realizada por mi colega el distinguido Embajador de Colombia en representación del GRULAC.

Señor Presidente, la ocasión es sumamente propicia para destacar la celebración dorada de la COPUOS, cincuenta años de un trabajo tesonero que ha plasmado beneficios para la humanidad a través de las actividades espaciales. Merece asimismo recordar el cuadragésimo aniversario del Tratado del Espacio como un hito histórico en la evolución del derecho espacial y al que la región de América Latina y el Caribe han contribuido de manera significativa e incuestionable.

Este hecho debe constituir una ocasión para reflexionar en profundidad y realizar una evaluación sobre los logros alcanzados por este importante cuerpo legal que constituye el marco conceptual del derecho internacional del espacio, uno de cuyos elementos consustanciales es la cooperación internacional como el medio más idóneo y beneficioso para lograr un aprovechamiento de las ventajas del espacio para el interés común, todo ello en la perspectiva de que para hablar de progreso es menester que las actividades humanas en el ámbito ultraterrestre se enmarquen dentro de un orden jurídico que promueva el desarrollo de las personas y las sociedades.

Por otro lado es importante subrayar el quincuagésimo aniversario del lanzamiento del Sputnik-1, el cual marcó el inicio de la era espacial moderna y que precisamente alertó a la comunidad internacional sobre la necesidad impostergable de examinar todos los problemas generales que la exploración del espacio plantea a la luz de los altos intereses de la humanidad.

Para mi país la cooperación internacional es un factor de la mayor trascendencia y debe pasar del plano declarativo a constituirse en el principio rector del derecho internacional espacial con rango jurídico. Por ello es imprescindible la aplicación efectiva de las recomendaciones de UNISPACE III.

Dentro de este espíritu El Ecuador concuerda plenamente con los enunciados de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en el sentido de que la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III ayudará a los países en desarrollo a hacer frente a ciertos desafíos, de ahí la importancia de que los países industrializados aúnen sus recursos para permitir a los países en desarrollo iniciar programas de aplicaciones espaciales que redunden en su progreso, máxime en esta era en la que se vuelve impostergable que globalicemos la solidaridad.

El Ecuador está ubicado en el cinturón de fuego de América, lo cual supone un potencial peligro de desastres naturales, pues el 80 por ciento de sus volcanes son activos. Asimismo el fenómeno de El Niño causa considerables pérdidas humanas y millonarias pérdidas económicas. Por ello mi país apoya firmemente la implementación del sistema Spider cuya gestión oportuna permitirá que las

actividades de mitigación, socorro y prevención en casos de desastre natural se puedan prever en forma temprana.

En lo concerniente al acceso y utilización equitativa de la órbita geoestacionaria, debo reiterar que ésta es una prioridad para el Estado ecuatoriano. Por tal razón mi país, una vez más, afirma que este recurso natural limitado debe ser accesible y prioritario a todos los países, especialmente a aquéllos en desarrollo y con determinada posición geográfica que requieren hacer uso del espacio ultraterrestre para asuntos de interés común.

En este contexto conviene señalar que El Ecuador ha contribuido significativamente a la evolución del derecho internacional del espacio y este tema en particular se ha visto reflejado en su legislación interna por lo que el Gobierno nacional asigna una alta prioridad a esta materia. Por consiguiente, es imprescindible que mantengamos este espacio de reflexión en torno a una normatividad que intente asegurar equidad para el acceso y utilización de dicho recurso natural limitado sin descartar la adopción de un régimen internacional *sui generis* aplicable a esta órbita, que atienda los intereses y las necesidades de los países en desarrollo y la situación geográfica de determinados países en concordancia con el artículo 44 del Convenio constitutivo de la UIT reformado en Minneápolis en 1998.

Reconocemos en consecuencia la competencia de la COPUOS para el examen de los aspectos jurídicos y políticos del tema, por ello El Ecuador ha observado con especial interés las conclusiones presentadas en la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos del proyecto que la Oficina de Asuntos del Espacio, conjuntamente con Colombia, han llevado a efecto para determinar las mediciones históricas de la utilización de la órbita. Los resultados determinan que el 97 por ciento del uso ha sido realizado únicamente por los Estados industrializados, lo cual demanda una evaluación de esta tendencia que muestra un claro perjuicio para los derechos económicos de los países en desarrollo.

Señor Presidente, mi país, inspirado en el compromiso que supone el principio de la cooperación internacional como marco rector de este foro, asumió con seriedad y decisión la responsabilidad de llevar a cabo la V Conferencia Espacial de las Américas en Quito, del 25 al 28 de julio de 2006. Mucho agradezco a usted, Señor Presidente, la referencia que ha hecho esta mañana sobre esta reunión, así como la de otros distinguidos colegas que se han referido a la misma.

En cumplimiento de los postulados de la Declaración de San Francisco de Quito, se realizan consultas internas encaminadas a la creación de una instancia espacial ecuatoriana como el órgano que regulará el desarrollo de las aplicaciones de las ciencias

y tecnologías espaciales en El Ecuador y en un futuro próximo la instancia promotora de los programas vinculados con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos con sus múltiples aplicaciones y beneficios y que servirá de mecanismo de coordinación entre los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que tengan competencias asociadas a dichas materias.

De igual manera se han realizado avances importantes en la ejecución de un megaproyecto nacional bajo el lema “Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad ecuatoriana a través de una efectiva utilización de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones”, que abarca a su vez proyectos en las áreas de telemedicina, educación a distancia y acceso al conocimiento, legislación espacial, prevención y mitigación de desastres naturales y protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.

En lo que corresponde al área de telemedicina, mi país está trabajando en el establecimiento de un programa nacional de telemedicina con todos sus componentes: conectividad, red informática, telemetría, capacitación, educación continuada, investigación y desarrollo tecnológico con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de atención de los servicios de salud y a través de ellos elevar la calidad de vida de los ecuatorianos.

En lo relacionado con la educación, El Ecuador ha coordinado la realización de seminarios y talleres referentes a los beneficios de las aplicaciones de las ciencias y tecnologías espaciales a fin de crear una conciencia colectiva sobre la importancia de la utilización de las mismas. Igualmente se están fomentando a nivel nacional las investigaciones y estudios en el campo de las ciencias espaciales para contribuir al desarrollo de la legislación espacial internacional, especialmente para cumplir las recomendaciones de UNISPACE III difundiendo los referidos instrumentos internacionales y propiciando su análisis por las instituciones competentes, centros académicos y población en general.

El Gobierno de El Ecuador está próximo a suscribir un acuerdo de cooperación en materia espacial con Argentina. De igual forma se realizan gestiones para iniciar el proceso de adhesión de El Ecuador al CRECTELAC y en un futuro establecer en El Ecuador un Campus similar al de México y Brasil.

En lo que respecta a la labor desarrollada por la Secretaría Pro Tempore a cargo de El Ecuador, de conformidad con el mandato de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas durante el lapso de tres años, deberá dar seguimiento y ejecutar los proyectos y programas que fueron establecidos en la Declaración de San Francisco de Quito y en el Plan de Acción.

La Secretaría Pro Tempore, como mecanismo regional con autonomía jurídica y administrativa, cuenta al momento con una estructura que incluye una comisión permanente de planificación, dos comités, uno de ciencia y tecnología y otro de asuntos jurídicos y de cooperación y una unidad administrativa. A nivel internacional dispone del asesoramiento del Grupo Internacional de Expertos y de la Secretaría de la anterior y posterior CEA, así como de los Estados miembros y de los organismos internacionales vinculados al área espacial y agencias espaciales.

Asimismo, la Secretaría Pro Tempore de la V CEA cuenta con una infraestructura adecuada y está ubicada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Ecuador. Igualmente ha desarrollado una página web a través de la cual aspira a difundir sus actividades y crear una plataforma de gestión. En este contexto se han realizado contactos para establecer acuerdos de cooperación con organismos internacionales y agencias espaciales regionales y extrarregionales. En similar sentido ha encaminado acciones para concretar la realización de varios proyectos, principalmente con personal de organismos tales como la UNESCO, el CRECTEALC, el INPE, la CONAE, el Centro Nacional de Asuntos Espaciales de Francia, la Agencia Espacial de Japón, el Centro Alemán Espacial, entre otros.

Cabe destacar que la Secretaría Pro Tempore de la V CEA llevó a cabo con éxito el proyecto “Campamentos espaciales de Ecuador 2007” con la colaboración de la UNESCO como parte de su programa de educación espacial. Los campamentos espaciales constituyen actividades educativas dirigidas a estudiantes de secundaria y cuyo objetivo fundamental es fortalecer las vocaciones por las ciencias, la tecnología y la exploración espacial. Cada campamento estuvo dividido en tres etapas, la primera de conferencias de expertos internacionales, la segunda de actividades de campo y finalmente la tercera de teleobservación del espacio con los telescopios que fueron donados por la UNESCO.

Participaron en los referidos campamentos espaciales en calidad de conferencistas la Sra. Yolanda Berenguer, de la UNESCO, la Sra. Takemi Chiku de la Agencia Espacial de Japón, el Dr. Pablo Cuartas del Planetario de Bogotá y el astronauta Jean Jacques Favier del Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia.

Los campamentos espaciales desarrollados en El Ecuador marcaron el inicio de una serie de actividades educativas a nivel internacional, como es el caso de los campamentos espaciales regionales que contarán con la participación de los miembros de la Quinta Conferencia Espacial de las Américas y cuyo proyecto está siendo elaborado por la Secretaría Pro Tempore para ser presentado a la UNESCO.

De igual manera, la Secretaría Pro Tempore de la V CEA, a través del Comité de Ciencia y Tecnología está realizando estudios de factibilidad para llevar a cabo el proyecto denominado "Stratellite" con dimensión regional y que consiste en el diseño de un prototipo de satélite estratosférico con fines de investigación.

Por otro lado está llevando a cabo el proyecto de telemedicina que ha sido iniciado a nivel nacional en varias etapas y con el fortalecimiento de las actividades realizadas en el campo de la salud por varias instituciones, el cual permitirá, entre otros beneficios, el telediagnóstico a distancia mediante la transmisión de imágenes, voz y datos y la educación continua vía satelital entre diferentes unidades de un mismo sector, de un sector a otro y hacia centros de referencia nacional e internacional. Posteriormente este proyecto será regionalizado, en una primera etapa con Colombia y Perú.

En este contexto, la Secretaría Pro Tempore de la V CEA realizará en los próximos meses la primera reunión de las Secretarías Pro Tempore prevista en la Declaración de San Francisco de Quito, la primera reunión para identificar fuentes de financiamiento, seminarios, talleres sobre legislación espacial y sobre metodología para la formulación y gestión financiera de proyectos científicos y tecnológicos, gestiones para el desarrollo del Proyecto Cāpac Ñan en el que participan seis países, y gestiones para el establecimiento de una alianza estratégica de estaciones terrenas entre Ecuador, Brasil y Argentina, lo que permitirá la provisión oportuna de información espacial y la conformación de un archivo histórico de imágenes satelitales entre otras actividades.

Como se puede apreciar, la labor desarrollada por la Secretaría Pro Tempore ha sido intensa, ha demandado un trabajo perseverante y profesional. Sin embargo, todas estas loables acciones requieren urgentemente de cooperación internacional para el cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos en los documentos oficiales de la V CEA. Es por ello, señor Presidente, que solicito a usted encarecidamente, se incluya en el Informe final de este período de sesiones de la COPUOS un párrafo referente a la Secretaría Pro Tempore como foro regional encargado de promover el conocimiento y la aplicación de las ciencias y tecnologías espaciales en pro de la seguridad, desarrollo y bienestar de los países de la región y la necesidad de contar con el apoyo y la cooperación internacional para el cumplimiento del mandato establecido en la Quinta Conferencia Espacial de las Américas. Muchas gracias.

**EI PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Agradezco al Embajador por su intervención en nombre de Ecuador y aprovecho la oportunidad para felicitar a Ecuador por la excelente forma en que se organizara la V Conferencia Espacial de las Américas

el año pasado. Además quisiera formular mis votos para que las actividades de la Secretaría Pro Tempore se vean coronadas con éxito durante los próximos años.

A continuación quiero pasar la palabra al Embajador de Francia.

**Sr. F. X. DENIAU** (Francia) [*interpretación del francés*]: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera expresarle que la delegación francesa se siente sumamente complacida de verlo a usted una vez más dirigiendo las labores de nuestra Comisión, especialmente en este año 2007 cuando estamos celebrando varios acontecimientos que marcan la historia espacial, el primer lanzamiento del satélite creado por el hombre, Sputnik-1, hace 50 años, el cuadragésimo aniversario del Tratado del Espacio y el 50° período de sesiones de nuestra Comisión.

Igualmente quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer a los Presidentes de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por la forma en que han permitido el avance de nuestra labor en el transcurso del año que ahora concluye.

Igualmente quisiera felicitar al Sr. Sergio Camacho por el trabajo realizado durante los últimos años a la cabeza de la Oficina de Asuntos Espaciales durante un período en el cual tuvo que encargarse de nuevas responsabilidades cuando el papel de su Oficina se vio cada vez más incrementado, y quiero sumar mi voz a la de aquellas delegaciones que se expresaran para elogiar al Sr. Camacho por una labor bien realizada y le doy las gracias.

Quisiera igualmente agradecer al señor Director Ejecutivo, el Sr. Costa, por habernos acompañado durante la inauguración de nuestro trabajo hoy. Me parece que es ésta una señal de gran importancia para nuestra Comisión.

Señor Presidente, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos desempeña un papel clave en la divulgación y promoción de los usos pacíficos del espacio ultraterrestre y además constituye un foro privilegiado para la cooperación internacional.

Durante el 49° período de sesiones habíamos decidido encargar al Presidente de nuestra Comisión llevar a cabo consultas con el objetivo de preparar un documento sobre el papel y las actividades futuras de esta Comisión. La delegación francesa saluda la forma hábil en que usted llevó a cabo estas consultas, permitiendo recoger las opiniones de numerosos expertos y además contar con versiones preliminares de este documento durante las reuniones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos por una parte y de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos por otra. La delegación francesa respalda los esfuerzos que

usted ha realizado con miras a revitalizar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Efectivamente, en este documento encontramos varias posibilidades para renovar nuestro debate a nivel de nuestra Comisión y orientar nuestro trabajo en los años futuros.

Para la delegación francesa la contribución de los sistemas espaciales para el desarrollo duradero constituye un tema prioritario y nos sentimos muy complacidos por el lugar especial que se le ha reservado a este tema en el documento que tenemos para nuestra reflexión.

Efectivamente, cada una de las herramientas que se ha ido desarrollando en el campo del espacio durante estos últimos 50 años puede contribuir al desarrollo del ser humano. La extensión de estos beneficios de la actividad espacial a todo el conjunto de países, sobre todo a los países en desarrollo, constituye un objetivo que para la delegación francesa es de primordial importancia y que además constituye una misión prioritaria para la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

Quisiera, con respecto a este punto, subrayar especialmente la importancia de una puesta en práctica eficaz de las disposiciones de la resolución sobre el multilingüismo que fuera adoptada hace dos semanas por la Asamblea General de Naciones Unidas por medio de un consenso. Esta resolución hace un llamado a la Secretaría para que ofrezca la asistencia técnica necesaria en la lengua e idioma de los beneficiarios. El grupo de los Estados miembros de la Organización Internacional de la Francofonía, estará prestando particular atención a que esto efectivamente se cumpla.

Entre los otros temas, en el documento se propone que se dé un seguimiento a las actividades de coordinación de los sistemas espaciales independientes que tienen la misma aplicación (observación de la Tierra y navegación) y que además se inicie un proceso de reflexión novedoso sobre las actividades espaciales específicas, apertura de la exploración espacial a los países en desarrollo, protección de la Luna y otros cuerpos celestes, viajes espaciales, riesgos como resultado de los objetos espaciales cercanos a la Tierra.

Finalmente, la delegación francesa acepta con gran interés la perspectiva de llevar a cabo un proceso de reflexión sobre las líneas directrices relacionadas con la seguridad en estas actividades espaciales. Esta reflexión a la larga podría llevarnos a un código sobre la ruta espacial. Durante estos últimos años, los trabajos realizados sobre los desechos nos han podido demostrar que hay grandes ventajas en la definición en común de prácticas propicias destinadas a preservar o fortalecer la utilización del espacio ultraterrestre y nosotros consideramos que un método semejante nos permitiría avanzar en este tema del código de una ruta espacial. Así pues, mi delegación respalda sin reservas,

la sugerencia que encontramos reflejada en el punto 2.9 para la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos a fin de estudiar esta importante cuestión.

Señor Presidente, la base de lanzamiento Soyuz en Guyana, fue inaugurada el 26 de febrero de este año. En esa oportunidad se inauguró una placa conmemorativa y una piedra de Baikonur que fuera traída por el cosmonauta Yuri Gagarin en 1961 de uno de sus viajes, fue colocada en este sitio de lanzamiento. Esta piedra constituye un símbolo sólido que se ha visto traducido en la continuidad de las actividades que se han llevado a cabo en este lugar de lanzamiento ruso y que tiene como objetivo el inicio de una era espacial con el Sputnik, luego el primer vuelo tripulado y además finalmente el lanzamiento de Soyuz en la Guyana.

El establecimiento de este lanzador Soyuz en Guyana marca el fin de 40 años de cooperación espacial entre Francia y Rusia, 10 años de cooperación industrial y una larga cooperación entre la Agencia Espacial Europea y la Agencia Federal Espacial Rusa Roscosmos. Este proyecto cofinanciado por la Agencia Espacial nos traerá nuevas perspectivas. Este lanzador Soyuz en Guyana permitirá, luego de un primer lanzamiento previsto para fines del año 2008, utilizar la posición ecuatorial de Guyana que permitirá aumentar de manera significativa la capacidad del Soyuz, lanzando además satélites de telecomunicaciones en órbita geoestacionaria, satélites de navegación del sistema europeo Galileo, así como satélites de observación de la Tierra en órbita polar y sondas interplanetarias.

Además del lanzador pesado, Ariane-5 y el más pequeño Vega, éste de Soyuz en Guyana viene a completar, de manera armoniosa, la gama de lanzadores europeos cuyo desarrollo ha sido confiado a Ariane Space.

Señor Presidente, quisiera pasar a presentarles a ustedes algunas informaciones sobre el nuevo satélite Corot, lanzado el pasado 27 de diciembre de 2006 por el lanzador Soyuz-1B desde la base rusa de Kazajstán. El satélite Corot es el producto de una estrecha colaboración entre el Centro Nacional de Estudios Espaciales de Francia, la Agencia Espacial Europea, Alemania, Austria, Bélgica, Brasil y España. El objetivo de este programa es doble: por una parte llevar a cabo las primeras observaciones sismológicas sistemáticas de las estrellas, aparte del Sol, y por otra parte realizar una investigación de los planetas análogos al nuestro con una precisión que hasta la fecha nunca habíamos visto. Las dos características principales de esta misión son, por una parte, permitir la observación continua de las mismas estrellas, desde ya se puede hacer en más de 60 días, y por otra parte nos permite medir las variaciones de luminosidad con gran precisión.

El satélite ha permitido el descubrimiento a principios de mayo de un planeta situado fuera del sistema solar que ha recibido como nombre Corot-Exo-IB. Este satélite también ha podido detectar las primeras oscilaciones en una estrella de tipo solar y en ambos casos estas observaciones se han hecho con una excelente precisión.

Señor Presidente, Francia se regocija por los excelentes resultados obtenidos durante los trabajos del 44º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y del 46º de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos.

Con respecto a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, particularmente se aprobaron las recomendaciones sobre desechos espaciales y esperamos poder ver éstas recomendaciones adoptadas por la Comisión. Estas recomendaciones que los Estados han presentado deben llevar a la práctica de manera voluntaria algunas actividades, permitiendo avanzar más aún en cuanto a las limitaciones de los desechos en el espacio. Actualmente hemos visto la importancia que la puesta en práctica de estas recomendaciones podría tener para una mejor utilización pacífica del espacio.

Mi delegación había presentado su posición sobre ese tema durante la última reunión de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y hoy nos sentimos muy complacidos de que esta recomendación goce de un consenso a nivel de la Subcomisión y queremos formular un voto para que sean objeto de una resolución que luego pueda ser presentada durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Francia sigue muy de cerca el proceso del incremento de desechos espaciales, y es con gran placer que acogeremos las reuniones próximas de la Comité de coordinación interinstitucional sobre desechos espaciales (IADC) y la CNES en Toulouse del 3 al 6 de julio de 2007.

Quisiera igualmente hablar sobre la conclusión feliz del programa plurianual 2003-2007 sobre las fuentes de energía nuclear que fuera realizado con la adopción de una alianza entre la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para el establecimiento de un marco internacional técnico para la seguridad nuclear espacial.

En lo que respecta a la Plataforma SPIDER que tiene como objetivo reagrupar los recursos espaciales para la gestión de catástrofes y las intervenciones de urgencia, Francia agradece al conjunto de países que ya se han presentado como colaboradores, sobre todo China y Alemania. Estamos siguiendo muy de cerca la puesta en práctica de un programa a nivel de la Oficina

de Asuntos Espaciales y esperamos que SPIDER pueda coordinar de la mejor forma posible todas las herramientas existentes y las organizaciones que ya tenemos, particularmente en Ginebra con el UNOSAT.

Mi delegación desea igualmente felicitar al Grupo de Trabajo sobre matriculación por los resultados significativos obtenidos en cuanto a la armonización de las prácticas para el registro de los objetos espaciales. Francia espera que el texto de acuerdo sobre este tema sea objeto de un proyecto de resolución a ser presentado durante la Asamblea General en su próximo período de sesiones.

Finalmente, señor Presidente, para concluir, quisiera mencionar que la conclusión simultánea de los trabajos en distintos niveles tratados en el marco de un programa de trabajo plurianual pone de relieve la pertinencia de un método de trabajo que hemos mantenido en todo momento y que requiere de un trabajo profundo entre los expertos y que permite a nuestra Comisión adoptar decisiones en unas mejores condiciones de preparación. Este es un método que a mi entender deberíamos seguir en el futuro dedicándonos de esta forma a algo que fuera mencionado muy claramente por el Sr. Costa al principio, que es la preparación del futuro, y en un afán de alcanzar este objetivo que es tan importante, puede estar seguro, señor Presidente, de que cuenta con toda nuestra colaboración. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Agradezco al señor Embajador, representante de Francia, por su intervención. También quisiera felicitarle por los primeros resultados del satélite Coros que usted nos ha descrito en su presentación.

Igualmente quisiera dar las gracias por la referencia que ha hecho al final de su intervención al método de trabajo de esta Comisión. Efectivamente, durante este período de sesiones podemos ver claramente lo eficaz que es nuestro método. Espero que al finalizar esta reunión, a finales de la semana próxima sigan ustedes pensando de igual forma. Le doy las gracias, en todo caso por su intervención.

A continuación doy la palabra al Sr. Helmut Böck, representante de Austria.

**Sr. H. BÖCK** (Austria) [*interpretación del inglés*]: Señor Presidente, en primer lugar permítame expresarle a usted la gran satisfacción que siente mi delegación viéndole a usted dirigir las deliberaciones de este 50º período de sesiones de la Comisión del Espacio. Nos sentimos seguros de que su gran conocimiento y experiencia en los asuntos espaciales nos ayudarán de manera significativa a fortalecer la cooperación internacional durante nuestra reunión. Mi delegación le ofrece su apoyo incondicional para el alcance de estos objetivos.

Igualmente queremos añadir nuestra voz a aquellas antes expresadas, no solamente el Director General y el Sr. Costa sino también otros oradores que se han manifestado, expresando nuestro agradecimiento muy profundo al Director de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre, el Sr. Camacho, quien concluirá sus funciones al final de esta reunión. Yo he tenido la gran oportunidad de conocerlo durante muchos años y he podido apreciar no solamente su gran dedicación, sino su arduo trabajo, su sentido del humor, y su gran dedicación a todo el sistema de Naciones Unidas. Queremos darle las gracias por todo el apoyo que nos ha brindado en la Oficina durante estos años pasados.

Señor Presidente, cuando observamos la orientación que esta Comisión podría ofrecernos durante el próximo medio siglo de cooperación pacífica del espacio ultraterrestre, parece de utilidad recordar los primeros años de la vida de la Comisión cuando sirvió como una especie de modelo para otros órganos menos productivos y menos controvertidos de las Naciones Unidas. Como un jugador activo en el sistema de Naciones Unidas y además un país comprometido con el diálogo y la cooperación, Austria estuvo encargado de dirigir la nueva Comisión Permanente sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el año 1961. Para mi país fue motivo de gran orgullo que la presidencia de esta Comisión fuera ocupada por muchos estadistas y diplomáticos austriacos, uno que se convertiría luego en Secretario General de Naciones Unidas y otro que actuaría como Ministro Federal de Asuntos Exteriores.

En el mundo de hoy pareciera ser un poco extraño que los representantes de un país relativamente pequeño hayan sido llamados a cumplir con estas funciones durante tan largo tiempo y quizás si echásemos un vistazo a los días de la guerra fría podríamos entender las cosas un poco mejor. En medio de grandes tensiones internacionales entre los grandes poderes en aquel entonces, Austria siguió estando dedicada a los principios de una coexistencia pacífica en las nuevas esferas del espacio ultraterrestre. Austria respaldó a COPUOS en su papel de prestar servicio a la creciente comunidad de naciones en sus esfuerzos para maximizar los beneficios de la utilización pacífica de este espacio ultraterrestre.

A través de la guerra fría COPUOS se mantuvo firme en su camino hacia la cooperación y el progreso, particularmente en el área del derecho espacial. Lo que mantuvo a flote a esta Comisión durante las épocas difíciles fue no solamente el talento y la gran dedicación de nuestras delegaciones, sino el esfuerzo conjunto de muchas otras delegaciones, expertos y entusiastas espaciales que ayudaron a crear un espíritu inimitable de cooperación que vino a dominar gran cantidad de las labores de la Comisión y que muchas veces trascendió las barreras ideológicas y culturales.

De igual forma Austria ofreció Viena como ciudad anfitriona para la celebración de grandes conferencias espaciales, comenzando en 1968 hasta la última en el año 1999, y cuyo objetivo principal era generalizar los beneficios de la tecnología y la investigación espacial para todas las naciones del mundo, fortaleciendo el vínculo entre las metas espaciales y las metas de desarrollo internacional. Sigue siendo un elemento prioritario para mi país.

En consonancia con este objetivo, Austria apoya activamente la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER) como programa de la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Como programa de Naciones Unidas, bajo la autoridad del Director de OOSA, SPIDER nos ofrece un gran potencial para perfeccionar los esfuerzos de coordinación global y reducir las repercusiones de los desastres naturales. Las tecnologías basadas en el espacio ofrecen enormes potenciales para la prevención, la alerta temprana y el alivio eficaz, así como los esfuerzos de rehabilitación en caso de desastres. Si bien se encuentra en una fase inicial, Austria se siente convencida de que SPIDER contribuirá de manera importante para que esta información vital sea más accesible a todos, particularmente a los países en desarrollo. Austria está dedicada a respaldar la Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre en el establecimiento de esta función de SPIDER asegurando a todos los países un acceso y un desarrollo de sus capacidades para una mejor utilización de la información basada en el espacio, ofreciendo también apoyo en caso de gestión de desastres.

Si bien Austria, junto con China y Alemania están contribuyendo con gran parte de los recursos necesarios en el año 2007 para desarrollar el Programa, nos sentimos muy alentados por el interés que SPIDER ya goza entre muchos de los otros Estados miembros. Una porción muy importante de nuestra contribución este año, equivalente aproximadamente a doscientos mil dólares, estarán dedicados a las comunidades de expertos en los países en desarrollo y también a respaldar la creación de capacidades. Además de esto, Austria está financiando a un experto en el programa SPIDER en la Oficina aquí en Viena.

Señor Presidente, el apoyo que mi país le brinda a SPIDER está también de acuerdo con la tradición austriaca de apoyar activamente aquellos foros que permitan un intercambio entre países desarrollados y en desarrollo en la esfera de las actividades espaciales. Por ejemplo, Austria contribuye a las actividades que quedan definidas en la Cumbre Mundial de Johannesburgo para el Desarrollo Sostenible respaldando una serie de simposios que se celebran en Graz. El simposio de este año estará dedicado al tema,

“Herramientas espaciales y soluciones para la vigilancia de la atmósfera en apoyo del desarrollo sostenible”. El objetivo consiste en permitir a los participantes desarrollar y llevar a la práctica proyectos en esta área, además de ofrecer datos confiables e información para la toma de decisiones en temas relacionados con la calidad del aire, el cambio climático, el cambio de los patrones climatológicos, el agotamiento de la capa de ozono y la vigilancia de los rayos ultravioletas. Este simposio será organizado y copatrocinado por el Gobierno de Austria, particularmente el Ministerio Federal de Asuntos Europeos e Internacionales y el Ministerio Federal para el Transporte, Innovación y Tecnología, el estado de Estiria, la ciudad de Graz y también la Agencia Espacial Europea. Será 14º simposio de toda una serie que será organizado a través del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial en colaboración con copatrocinadores de investigación de Johannesburgo que están trabajando desde 1994.

Las instituciones de investigación austriacas en Graz respaldarán una demostración de telemedicina por satélite durante el 58º Congreso Astronáutico Internacional en Hyderabad en la India, en estrecha colaboración con la Organización de Investigación Espacial de la India demostrando los beneficios de las herramientas espaciales para toda la sociedad.

Señor Presidente, a través del sistema de Naciones Unidas la sociedad civil se ha convertido en un socio indispensable en estos esfuerzos que realizamos para el alcance de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Al colocar la tecnología espacial al servicio del desarrollo humano debemos por lo tanto asegurarnos de que la sociedad civil obtenga los conocimientos necesarios sobre las aplicaciones espaciales que puedan tener una incidencia directa en el desarrollo socioeconómico así como en temas ecológicos, jurídicos y de seguridad.

Austria por lo tanto quisiera llamar la atención de esta Comisión a un foro organizado por la Oficina de Viena sobre la Conferencia de organizaciones no gubernamentales en relación consultiva con las Naciones Unidas que lleva como siglas CONGO durante la Semana Espacial Internacional los días 8 y 9 de octubre de este año. Deseamos invitar a todas las delegaciones a que traigan a este acontecimiento a todos los que deseen participar y que también se invite a organizaciones no gubernamentales, organismos espaciales, universidades, organizaciones de investigación.

Los principios que han sido desarrollados por esta Comisión son parte de un amplio consenso internacional que inspira grandes y nuevos esfuerzos para aventurarnos al espacio, aprovechando de mejor forma los recursos y ampliando la cooperación internacional en muchas esferas. Así pues, las visiones

del espacio de Europa que quedan bien detalladas en una resolución de amplio alcance que fuera aprobada en el último Consejo espacial de la ESA y por la Unión Europea en Bruselas el 22 de mayo, están basadas expresamente en el cumplimiento del marco de Tratados sobre el espacio ultraterrestre de Naciones Unidas. Preservar y desarrollar estos principios de una manera creativa y fiel, será una de las misiones futuras más importantes de esta Comisión. Para el alcance de esta misión, las Naciones Unidas y la Comisión podrán contar con una dedicación continua de parte de mi país.

Señor Presidente, quisiera referirme a una declaración que yo hiciera ante la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos cuando les mencioné alguno de los elementos del programa espacial de Austria, y quisiera mencionar brevemente dos puntos con respecto al programa espacial: de importancia especial para la comunidad austriaca, es Galileo y el GMS y dos eventos especiales, el día de aplicación del Galileo y el día de información sobre GMS que fuera organizado por la Agencia de Aeronáutica Espacial de la Agencia de Promoción e Investigación Austriaca junto con el Ministerio de Tecnología de Austria que fuera celebrado hace poco tiempo con el objetivo de introducir las posibilidades de Galileo y aplicaciones GMS y además crear mayor conciencia entre los potenciales usuarios.

Igualmente, con respecto a la educación sobre el espacio, quisiera mencionar unas cuantas actividades como la escuela de verano, la cooperación continua con el EURISY así como una cooperación constante con competencias, campañas y esfuerzos educativos constantes. El tema de la escuela de verano de este año que se celebrará del 17 al 26 de julio será la astrobiología, detección de la vida en y desde el espacio.

Teniendo en cuenta asimismo los diversos aniversarios que estamos celebrando, por ejemplo, en el marco de los 50 años de logros en el espacio valoramos mucho el trabajo de la OOSA con todos los eventos que preparó, sobre todo esta exposición que se inaugurará esta tarde en la cual también participa Austria.

En este sentido quisiera también señalar a los participantes una conferencia planeada sobre “Exposición a la radiación de las tripulaciones de aeronaves”, exposición meteorológica en el Centro Internacional de Viena durante el período de sesiones, una organización conjunta de centros de investigación, entre ellos el de Seibersdorf.

Me complace anunciar que el Embajador invita a los jefes de delegación a una noche de *heuriger* tradicional el martes 12 de junio, la semana que viene. Por favor, vean la invitación para los demás detalles y confirmen su asistencia. Esperamos un intercambio

fructífero en lo que llamamos una noche agradable, en el marco de nuestra cooperación en el espacio ultraterrestre.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Gracias Embajador por su intervención y el habernos recordado la función eminente desempeñada por Austria en los primeros años de esta Comisión.

Quisiera también dirigirle mis votos de éxito para la conferencia que organiza junto con la OOSA en Graz en el mes de septiembre y, en cuanto a la conferencia organizada por la organización CONGO que usted citó, que se celebrará aquí en Viena el 8 y el 9 de octubre, confirmo que yo ya acepté presentar una alocución en la primera parte de la conferencia. Por su conducto transmito mi participación en esta conferencia.

Ahora quisiera darle la palabra a la Sra. Carmen Ribeiro que pronunciará su intervención en nombre de Brasil y aquí terminaremos nuestras tareas en el marco de este tema y reanudaremos la reunión por la tarde.

**Sra. C. L. RIBEIRO MOURA** (Brasil) [*interpretación del inglés*]: Quisiera sumarme a delegaciones anteriores que lo felicitaron por presidir este período de sesiones tan importante de la COPUOS asegurándole la plena cooperación de la delegación brasileña.

También nos sumamos a la declaración pronunciada por el distinguido Embajador de Colombia en nombre del GRULAC.

Señor Presidente, el 2007 es el quincuagésimo aniversario de la era espacial. Olev Ivanovski, un científico asociado a Kurolev en el proyecto que culminó en el lanzamiento del Sputnik en octubre de 1957 comentó posteriormente lo siguiente: “Nadie en ese entonces pensaba en la magnitud de lo que esta ocurriendo, cada uno cumplía su trabajo frente a desilusiones y alegrías”. Desde entonces, en los 50 años que pasaron ningún país puede ya prescindir de la tecnología espacial para las aplicaciones en distintos ámbitos que benefician a la sociedad como gestión de desastres, mitigación y respuesta, supervisión del medio ambiente y agricultura, salud pública, cambios climáticos, teleeducación, telemedicina, gestión de recursos hídricos, control de las tierras, por citar algunos nada más.

En este contexto, en el espíritu de la UNISPACE III, Brasil abogó por la presentación de un nuevo tema en el programa de la Comisión en lo

tocante a la cooperación internacional para el fomento del uso de datos geoespaciales derivados del espacio para el desarrollo sostenible. A la hora de propulsar esta propuesta, el fin principal del Brasil era fomentar la cooperación internacional para a su vez fomentar la capacidad de modo que los países en desarrollo estuvieran en mejores condiciones para recibir, elaborar, analizar y hacer modelos de productos generados a través de los datos geoespaciales desde el espacio para el desarrollo sostenible.

El nuevo tema 12 del programa está en consonancia con los principios relacionados con la teleobservación de la Tierra desde el espacio que estipula que los países fomenten la cooperación internacional esforzándose por contemplar la creación y funcionamiento de un sistema de reunión de datos y estaciones de almacenamiento y elaboración además con instalaciones de interpretación de dichos datos.

Brasil se explayará sobre otras iniciativas del país para realzar las capacidades a nivel interno y regional y a nivel multilateral. Esperamos que nuestros esfuerzos reciban eco, sobre todo en países en desarrollo, para que los objetivos fijados por la UNISPACE III se alcancen plenamente. Esperamos un debate provechoso sobre el tema.

Por último quisiéramos hacer extensiva nuestra sincera gratitud por el excelente trabajo realizado por el Sr. Camacho en los últimos cinco años dirigiendo a la OOSA y su contribución valiosísima a esta Comisión.

**El PRESIDENTE** [*interpretación del francés*]: Do las gracias a la Sra. Ribeiro por su intervención y las palabras de felicitación que le dirigió al Director de la Oficina.

Vamos a levantar esta reunión matutina. Esta tarde continuaremos con el examen del tema 4 del programa.

Les recuerdo que debemos encontrarnos a las 15.00 horas para comenzar puntualmente. A las 16.00 horas se celebrará el debate de alto nivel sobre las exploraciones espaciales y a las 18.00 horas se inaugurará oficialmente la exposición “50 años de la era espacial” a través de la Oficina. Les daré más detalles sobre los programas para los días venideros durante la reunión vespertina.

¿Tienen preguntas que formular? De no haberlas se levanta la sesión. Gracias.

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*